



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIX

Victoria, Tam., jueves 03 de octubre de 2024.

Anexo al Número 120

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAM.

**TERCER** Informe Anual del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA GENERAL

#### R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAM.

En la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de septiembre de 2024, asentado en el Acta No. 107, se aprobó el Tercer Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

**ATENTAMENTE. - PRESIDENTA MUNICIPAL. - LIC. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL. - Rúbrica. - SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. - LIC. JUAN ÁGEL MARTÍNEZ SALAZAR. - Rúbrica.**

---

#### III Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo

Ejercicio 2024

#### GABINETE DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

LIC. JUAN ÁGEL MARTÍNEZ SALAZAR  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARLA ISABEL MONTANTES GONZÁLEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENTA

C.P. ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO ROJAS  
SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS

C.P. ROBERTO HERRERA JUÁREZ  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

ING. EVEN ARREDONDO BRAVO  
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS

LIC. TANIA TABOADA BLANCO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

DRA. LILIANA MARGARITA ARJONA BAROCIO  
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

LIC. ERNESTO FERRARA THERIOT  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

LIC. ROLANDO MARTÍN GUEVARA GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

#### ENTIDADES Y ORGANISMOS PARAMUNICIPALES

ARQ. SILVIA ARIADNA FERNÁNDEZ GALLARDO BOONE  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (COMAPA)

LIC. CLAUDETTE CANTUROSAS VILLARREAL  
SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

**Índice**

Presentación.

Introducción.

Fundamento legal.

Informe.

Ejes que sustentan el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.

Análisis de resultados por Ejes Estratégicos y Ejes Transversales.

Presentación del III Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.

Líneas de Acción Implementadas.

Líneas de Acción no Implementadas.

Grado de cumplimiento de Líneas de Acción por Ejes que sustentan el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Porcentaje de Programas Presupuestarios y Operativos Anuales por Secretaría.

Programas Presupuestarios y Operativos Anuales – MIR y FID.

Herramientas de Implementación – 2024.

Nivel de Desarrollo del Diagnóstico (FID).

Nivel de Desarrollo del Diagnóstico (MIR).

Nivel de Implementación de la MML (MIR).

Total de Indicadores por Secretaría.

Indicadores de acuerdo con su semaforización.

Número de Indicadores de Gestión y Desempeño.

Indicadores de Derechos Humanos – Inclusión Social.

Indicadores con Perspectiva de Género.

Indicadores de ODS – Agenda 2030.

Consulta Pública y Participación Ciudadana.

Propuestas ciudadanas incluidas en la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Monitoreo y Evaluación de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo

**Presentación**

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas señala en el tema de Planeación, que los Ayuntamientos, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularán el Plan Municipal de Desarrollo el cual contendrá los objetivos generales, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del municipio, considerando los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática y atendiendo a criterios de planeación estratégica, que permitan una visión de largo plazo y de participación democrática que considere la incorporación de los grupos sociales y del principio de igualdad entre el hombre y la mujer, a través de los mecanismos de consulta previstos en la Ley Estatal de Planeación.

En este sentido y con la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) así como los 7 Subcomités que lo integran, y en apego a lo que mandata el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en su artículo 187 párrafo tercero, el cual establece que:

*“Con independencia de la rendición de cuentas a que se refiere el párrafo anterior, el Ayuntamiento remitirá al Congreso del Estado, dentro de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, el informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, con el señalamiento de los resultados alcanzados de acuerdo a los indicadores establecidos en el mismo, así como las modificaciones y ajustes que se hubieran efectuado al propio Plan, además de precisar en su caso las desviaciones u obstáculos que se hayan presentado para la concreción de los objetivos fijados.*”

En cumplimiento con la normatividad establecida, se presenta el Tercer Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, correspondiente al ejercicio 2024 y al tercer año de gobierno, el cual da cuenta de los avances, logros y resultados de las principales metas de los programas desarrollados por la administración a través de sus Secretarías, Entidades y Organismos Paramunicipales, agrupados a su vez por Ejes Estratégicos y Ejes Transversales como están determinados en el Plan Municipal de Desarrollo, así mismo del panorama integral sobre el avance de cumplimiento de las líneas de acción implementadas, de los programas y de las acciones realizadas y los resultados alcanzados por el Gobierno Municipal.

El Gobierno de Nuevo Laredo promueve la implementación de una gestión orientada a resultados, donde se garantiza el respeto y la protección de los derechos humanos, reduciendo la discriminación y la violencia contra las mujeres, optimizando el uso de los recursos públicos de manera eficaz y eficiente, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación, fortaleciendo los mecanismos de evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas.

Este proceso de planeación se suma también a instrumentos orientados tanto en su integración, como a su ejecución, al enfoque sostenible, a los resultados y a una visión de mediano y largo plazo, multiplicando esfuerzos para consolidar la transformación de nuestra querida ciudad, reiterando así el compromiso y responsabilidad de fijar rumbos y perspectivas que nos permitieron tomar decisiones cada vez más cercanas a las necesidades de las personas, nuestras políticas públicas siempre encaminadas a mejorar la calidad de vida de quienes habitamos en esta tierra, considerando siempre que lo que se logre transformar y mejorar hoy, será reflejo de lo que dispondrán nuestras futuras generaciones.

**Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal**  
**Presidenta Municipal**

## **Introducción**

El Plan Municipal de Desarrollo de Nuevo Laredo (PMD) 2021-2024, representa el instrumento rector de la planeación municipal, donde se integraron también las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción en materia social, económica, y ambiental, como resultado de un esfuerzo plural e incluyente en el que la sociedad participó con corresponsabilidad en la toma de las decisiones para dar respuesta de manera responsable a las principales demandas, la cual se llevó a cabo a través de su participación en los Foros de Consulta Pública y Participación Ciudadana para integrarse en la Actualización del PMD 2024.

Es en este documento donde se estableció el quehacer y el camino que se habría de recorrer en este ejercicio 2024, donde las dependencias que integran la administración pública municipal encargadas de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, a través de la elaboración de los respectivos Programas presupuestarios y Programas Operativos Anuales, elaborados con un enfoque basado en resultados y orientados a la creación de valor público para la sociedad.

Lo anterior, como parte sustantiva del enfoque de la nueva gestión pública, los cuales son congruentes entre sí y que guiaron las acciones de la administración pública en su conjunto durante el año respectivo y que fueron la base para la integración de los anteproyectos de presupuestos anuales, en función de estas actividades relacionadas con la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Nuevo Laredo y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación.

El R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por medio de la Dirección de Planeación Estratégica, presenta el Tercer Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, instrumento de planeación el cual da cuenta de las acciones realizadas y de los resultados alcanzados por las dependencias, entidades y organismos paramunicipales del Gobierno de Nuevo Laredo, Tamaulipas, durante el ejercicio 2024, basados en los Ejes Estratégicos y Ejes Transversales, como se determina en el Plan Municipal de Desarrollo, para hacer de su conocimiento el panorama integral sobre el avance de los Programas del gobierno municipal.

Fundamento legal

Ordenamiento Normativo	Artículo	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 25	Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.
	Artículo 26	A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.
	Artículo 134	Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
Código Municipal para el Estado de Tamaulipas	Artículo 187 Tercer párrafo	Con independencia de la rendición de cuentas a que se refiere el párrafo anterior, el Ayuntamiento remitirá al Congreso del Estado, dentro de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, el informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, con el señalamiento de los resultados alcanzados de acuerdo a los indicadores establecidos en el mismo, así como las modificaciones y ajustes que se hubieran efectuado al propio Plan, además de precisar en su caso las desviaciones u obstáculos que se hayan presentado para la concreción de los objetivos fijados.
Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas	Artículo 5	Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios, contando con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y el Código Municipal.
	Artículo 26	Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, y establecerán los lineamientos de política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales.
Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas	Artículo 33	El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos de los Municipios garantizarán el derecho de los beneficiarios y de la sociedad a participar de manera activa y corresponsable en la planeación, ejecución, evaluación y supervisión de la política social.
	Artículo 34	El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos de los Municipios podrán convocar a las organizaciones civiles y sociales, instituciones académicas, organizaciones de la iniciativa privada y todas aquéllas que tengan como objetivo impulsar el desarrollo social, a participar en las acciones relacionadas con el diseño de la ejecución y evaluación de los programas y acciones en esta materia.
Ley de Participación Ciudadana del Estado	Artículo 3	Son instrumentos de la participación ciudadana con los que la ciudadanía puede disponer en forma individual y colectiva, según sea el caso, para expresar su aprobación, rechazo, opinión, propuestas, colaboración, quejas, denuncias, recibir información y, en general, expresar su voluntad respecto de asuntos de interés general: X. Consultar popular.
	Artículo 4	La Planeación Estratégica deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Municipio sobre su desarrollo integral y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
	Artículo 6	La oficina responsable de la planeación municipal se encargará principalmente de formular el Plan Municipal de Desarrollo, así como de su evaluación y seguimiento, y coordinar las actividades de Planeación con el COPLADEM de Nuevo Laredo.
	Artículo 8	Mediante la Planeación y Evaluación del Desarrollo Municipal se fijarán las políticas públicas, los valores, la misión y la visión de la administración pública municipal, sus ejes rectores, objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, indicadores y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución; se coordinarán acciones y se evaluarán los resultados, tomando en cuenta su incidencia en los diagnósticos y los indicadores correspondientes en cada área de responsabilidad.

Reglamento de Planeación de Nuevo Laredo	Artículo 10	Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la Planeación Municipal del Desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Municipio de garantizar que ésta sea integral, sustentable y con igualdad de género.
	Artículo 12	Las disposiciones de este Reglamento establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación Democrática al que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales, con base en las metas, objetivos e indicadores de Gestión y Desempeño.
	Artículo 32	El Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales serán revisados con la periodicidad que se requiera para la reorientación de la administración pública municipal, debiendo en su caso, atender a los criterios de planeación democrática y estratégica previstos en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Los resultados de las revisiones y, en su caso, las adecuaciones consecuentes a los instrumentos de planeación referidos, previa aprobación por parte del Cabildo Municipal y remitido al Ejecutivo y al H. Congreso del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.
Reglamento de Planeación de Nuevo Laredo	Artículo 39	El Gobierno Municipal establecerá un sistema de seguimiento y evaluación interna del desempeño de los programas a través de la instancia responsable de la planeación y, para medir los avances y resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en el logro de los objetivos, metas, estrategias, líneas de acción y de los Programas Operativos Anuales que se hayan comprometido a alcanzar anualmente, tomando en cuenta su incidencia en los diagnósticos de la ciudad y los indicadores correspondientes.

Se consideraron otros ordenamientos normativos, que dan sustento a las acciones gubernamentales:

- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Con la realización del presente instrumento de evaluación, no solamente se atienden las disposiciones de ley, sino que, además, se visibiliza el cumplimiento de las líneas de acción contenidas en él y el alcance de los objetivos del PMD 2021 – 2024 para determinar el impacto social del quehacer gubernamental municipal.

**Informe**

Para elaborar el presente documento se efectuó un análisis de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, de las políticas públicas municipales, así como un recuento conclusivo de los logros alcanzados durante la gestión, en función de las acciones definidas por las dependencias municipales para la consecución de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, en su ejercicio 2024.

Se han generado instrumentos metodológicos, técnicos y tecnológicos para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, a fin de presentar el Tercer Informe de Ejecución de este, precisando los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y donde la planeación estratégica constituye un proceso dinámico y continuo, que conlleva un seguimiento permanente y una evaluación periódica y sistemática para contrastar los objetivos y estrategias definidas con los avances reportados y los resultados alcanzados, teniendo como base la ejecución de los programas presupuestarios y los programas operativos anuales a cargo de las Secretarías, Entidades y Organismos Paramunicipales de la administración pública.

A través de este proceso se ha permitido generar diversos productos, entre los que destaca el Informe de Resultados, que ha servido de base para la evaluación anual del Plan Municipal de Desarrollo, además de los reportes trimestrales de seguimiento de los programas municipales, donde se destacan los siguientes aspectos: número de programas presupuestarios y operativos, número de programas e indicadores por dependencia municipal, herramientas de implementación como el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), que facilita la mejora de la gestión institucional e incrementa la eficiencia de los programas, el nivel de implementación de la Metodología del Marco Lógico (MML), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el nivel de desarrollo del diagnóstico y las Fichas de Indicadores de Desempeño (FID).

La evaluación de la gestión municipal exige de las dependencias y entidades públicas, el cumplimiento de las metas para una adecuada toma de decisiones, que sea eficaz y con alta calidad en el desempeño de la vida institucional, para avanzar con paso firme en el proceso y en la implementación de mecanismos que permitan conocer el avance alcanzado en la aplicación de las políticas públicas en el ámbito municipal.

El escrutinio de la ciudadanía sobre el desempeño del gobierno municipal, a través de sus dependencias municipales, es mayor debido a que cada vez son más las y los ciudadanos interesados que participan e intervienen en las acciones y transformaciones que se vive en la ciudad, las políticas públicas se procesan de manera más abierta y los propios ciudadanos participan activamente de forma más organizada en el diseño y ejecución de las propias estrategias públicas.

La evaluación es un mecanismo fundamental, que nos proporciona información para verificar si lo que se planificó a través de las políticas públicas, en términos de bienestar, mayor cobertura, calidad y transparencia en la prestación de los servicios públicos para la población en general, permitieron obtener los resultados programados en la planificación del desarrollo municipal. La evaluación es indispensable para encontrar oportunidades de mejora.

La información que se presenta en cada uno de los Ejes Estratégicos y Transversales que componen el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, vinculan los resultados que aportan a las líneas de acción, y que dan cuenta también del registro del comportamiento de los indicadores y sus metas, de las acciones programadas por las dependencias administrativas y los resultados que permiten dar alcance a las acciones ejecutadas a través de este **III Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, ejercicio 2024**.

#### Ejes que sustentan el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Ejes Estratégicos	Concepto
1.- Calidad de vida	Garantizar a los neolaredenses un estado de bienestar general y de paz para todas las familias.
2.- Reactivación Económica	Crear mayores oportunidades para mejorar el ingreso familiar. Acelerar el crecimiento y el desarrollo económico.
3.- Cero Corrupción	Erradicar el despilfarro de recursos públicos, el influyentismo y los privilegios de los altos funcionarios municipales.
4.- Gobierno de Resultados	Ser una administración municipal que trabaje para la gente, que los escuche y que los atienda.
Ejes Transversales	
1.- Derechos Humanos	Se visibilizan los Derechos Humanos como un valor intrínseco en cada una de las acciones del gobierno municipal, articulando la toma de decisiones partiendo de los mismos como la esencia de las políticas públicas.
2.- Igualdad de Género	El empoderamiento de las mujeres es fundamental para promover el desarrollo social y el crecimiento económico. Teniendo como estrategia el incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos del gobierno municipal.
3.- Participación Ciudadana	Vivimos tiempos donde los objetivos se alcanzan de manera colaborativa, nuestra ciudad requiere de la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones públicas.

Este documento tiene por objeto informar el cumplimiento del principal instrumento de planeación del desarrollo municipal durante su tercer año de gobierno, así como la aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, puntualizando los resultados del quehacer gubernamental. Así mismo, es el resultado de la concertación de acciones para articular los procesos de seguimiento, control y evaluación, impulsados con la participación de las Secretarías y de las Entidades y Organismos Paramunicipales, generadoras de la información en la consecución de los objetivos de la administración municipal, así como con la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Nuevo Laredo y los siete Subcomités Especiales integrados por dependencias municipales y por organizaciones –Subcomité de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Subcomité de Transparencia y Rendición de Cuentas, Subcomité de Bienestar Social, Subcomité de Servicios Públicos, Subcomité de Desarrollo Económico, Subcomité de Igualdad de Género y Subcomité de Educación, Cultura y Deporte– con el fin de opinar, proponer medidas y colaborar en acciones para acelerar el desarrollo socioeconómico del municipio de Nuevo Laredo.

#### Análisis de resultados por Ejes Estratégicos y Ejes Transversales

La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 cuenta con 226 líneas de acción y está construido con base a los ejes estratégicos: Calidad de Vida, Reactivación Económica, Cero Corrupción y Gobierno de Resultados, junto con 3 ejes transversales, los cuales son Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana.

El informe de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo actualizado, correspondiente al ejercicio 2024 que hoy se presenta, refleja que de las 226 líneas de acción que lo integran, 216 de ellas fueron implementadas por las dependencias municipales, lo que **representa un 95.58% de cumplimiento, contando con 164 programas presupuestarios y Operativos Anuales**.

A continuación, se presenta el III Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:

III INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Ejercicio 2024

Estructura del PMD 2021-2024					Cumplimiento de las líneas de acción del PMD con Programas presupuestarios e Indicadores				Parámetros de semaforización alcanzados							
A línea con ODS	Eje Rector	Objetivos Específicos	Estrategias	Total Líneas de acción	Líneas de Acción Implementadas	% de líneas de acción	Líneas de Acción Pendientes	% de líneas de acción	Indicadores 2024		Parámetros de semaforización alcanzados					
									Total Programas 2024	Gestión	Desempeño	Verde	Amarillo	Rojo	En proceso	
<b>1. CALIDAD DE VIDA</b>																
3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 9. Industria, innovación e infraestructura, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianza para lograr los objetivos.	1.1 Salud	1	1	19	19	100.00%	0	0.00%	25	66	45	51	8	9	43	
	1.2 Seguridad	1	1	18	14	77.78%	4	22.22%	8	25	12	25	0	1	11	
	1.3 Educación	1	1	19	19	100.00%	0	0.00%	38	87	69	83	6	1	66	
	1.4 Deporte	1	1	9	9	100.00%	0	0.00%	4	8	8	9	0	1	6	
	1.5 Cultura	1	1	9	9	100.00%	0	0.00%	11	30	20	25	3	2	20	
	1.6 Transporte público	1	1	1	1	100.00%	0	0.00%	1	2	2	2	0	0	2	
	1.7 Respeto animal y medio ambiente	1	1	15	15	100.00%	0	0.00%	13	30	26	29	3	1	23	
	1.8 Vivienda digna	1	1	6	5	83.33%	1	16.67%	3	7	6	5	0	0	8	
		7	7	96	91	94.79%	5	5.21%	103	255	188	229	20	15	179	
<b>2. REACTIVACIÓN ECONÓMICA</b>																
8. Trabajo decente y crecimiento económico, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	2.1 Obra pública y proyectos estratégicos	1	1	9	9	100.00%	0	0.00%	6	11	11	10	1	0	11	
	2.2 Recuperación del comercio local	1	1	19	17	89.47%	2	10.53%	14	28	30	26	4	3	25	
	2.3 Inversión privada	1	1	10	10	100.00%	0	0.00%	5	9	14	8	1	3	11	
	2.4 Consolidación del liderazgo y la fuerza de nuestro puerto fronterizo	1	1	2	1	50.00%	1	50.00%	1	2	2	3	0	0	1	
		4	4	40	37	92.50%	3	7.50%	26	50	57	47	6	6	48	
<b>3. CERO CORRUPCIÓN</b>																
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	3.1 Transparencia	1	1	4	4	100.00%	0	0.00%	12	17	13	22	0	0	8	
	3.2 Rendición de cuentas	1	1	1	1	100.00%	0	0.00%	4	6	5	6	2	0	3	
	3.3 Combate a la corrupción e impunidad	1	1	4	4	100.00%	0	0.00%	8	10	8	12	0	0	6	
		3	3	9	9	100.00%	0	0.00%	24	33	26	40	2	0	17	
<b>4. GOBIERNO DE RESULTADOS</b>																
11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	4.1 Infraestructura	1	1	3	3	100.00%	0	0.00%	3	6	6	5	1	0	6	
	4.2 Servicios Públicos	1	1	19	19	100.00%	0	0.00%	15	35	25	34	1	1	24	
	4.3 Tecnología e innovación	1	1	4	4	100.00%	0	0.00%	3	5	5	5	1	0	4	
	4.4 Finanzas sanas	1	1	6	6	100.00%	0	0.00%	3	8	4	9	0	0	3	
	4.5 Eficiencia administrativa	1	1	19	17	89.47%	2	10.53%	15	23	22	25	0	6	14	
		5	5	51	49	96.08%	2	3.92%	39	77	62	78	3	7	51	

A línea con ODS	Eje Transversal	Criterios	Criterios Implementados	% de criterios	Criterios Pendientes	% de criterios	Indicadores 2024		Parámetros de semaforización alcanzados							
							Total Programas 2024	Gestión	Desempeño	Verde	Amarillo	Rojo	En proceso			
<b>I. DERECHO A HUMANOS</b>																
8. Trabajo decente y crecimiento económico, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	I. Derechos humanos	17	17	100.00%	0	0.00%	31	76	58	65	7	12		50		
		17	17	100.00%	0	0.00%	31	76	58	65	7	12		50		
<b>II. IGUALDAD DE GÉNERO</b>																
8. Trabajo decente y crecimiento económico, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	II. Igualdad de género	4	4	100.00%	0	0.00%	3	8	4	8	0	0		4		
		4	4	100.00%	0	0.00%	3	8	4	8	0	0		4		
<b>III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>																
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	III. Participación Ciudadana	9	9	100.00%	0	0.00%	6	12	10	11	1	0		10		
		9	9	100.00%	0	0.00%	6	12	10	11	1	0		10		

Objetivos Específicos	Estrategias	Total Líneas de acción	Líneas de Acción Implementadas	% de líneas de acción	Líneas de Acción Pendientes	% de líneas de acción	Indicadores 2024		Parámetros de semaforización alcanzados										
							Total Programas 2024	Gestión	Desempeño	Verde	Amarillo	Rojo	En proceso						
<b>TOTAL LÍNEAS DE ACCIÓN</b>							19	19	196	186	94.90%	10	5.10%						
<b>TOTAL CRITERIOS</b>							30	30	30	30	100.00%	0	0.00%	345	278	321	28	28	246
<b>LÍNEAS Y/O CRITERIOS DE ACCIÓN IMPLEMENTADOS</b>													164	623	623				
<b>Total de líneas de acción y criterios:</b>							226	226	216	216		10							
<b>Porcentaje de implementación de líneas de acción del PMD 2021-2024:</b>							95.58%				4.42%								

Líneas de Acción Implementadas en el PMD 2021-2024

Eje Rector: Calidad de Vida			
ID	LINEA DE ACCIÓN	ID	LINEA DE ACCIÓN
1.1.1.1	Promover acciones para contribuir a la alimentación y nutrición de las personas en situaciones de vulnerabilidad especialmente a las mujeres jefas de familia, así como, adultas y adultos mayores mediante el programa apoyo alimentario.	1.1.1.17	Coadyuvar con la asociación ganadera local, para que se lleve a cabo la reapertura del laboratorio zoonosanitario.
1.1.1.2	Brindar campañas de vacunación con objeto de generar inmunidad activa y duradera contra una pandemia, estimulando la producción de defensas y así dar una solución a las necesidades imperantes de salud.	1.1.1.18	Apoyar a los pequeños criadores de bovinos en la realización de las pruebas gratuitas sanitarias para Tuberculosis y Brucelosis y a contribuir a mantener la fase de control en el Estado.
1.1.1.3	Brindar asistencia médica oportuna y de calidad a las y los ciudadanos más vulnerables, ofreciendo los servicios de Primer Nivel de atención médica.	1.1.1.19	Brindar servicios de atención especializada a las personas con discapacidad auditiva, del habla y de lenguaje, así como realizar un diagnóstico oportuno para favorecer la inclusión educativa, social y familiar.
1.1.1.4	Distribuir los medicamentos del cuadro básico en sectores estratégicos y con mayor vulnerabilidad de la ciudad ofertándolos a costos accesibles.	1.2.1.1	Elaborar un diagnóstico físico de necesidades para el mantenimiento y la rehabilitación de los espacios que forman parte de la infraestructura social del municipio.
1.1.1.5	Atender a las y los ciudadanos que por motivos médicos y de movilidad se ven impedidos a recibir atención médica en algún centro de salud.	1.2.1.2	Contribuir con ayuda de diversos empresarios y sociedad civil, a mejorar la educación básica de niños y niñas en situaciones socioeconómicas vulnerables que puedan causar abandono escolar perjudicando el futuro del menor.
1.1.1.6	Ofrecer de manera itinerante servicios médicos básicos y de especialidad en diferentes sectores de la ciudad, beneficiando a la población más vulnerable a través de servicios de salud mediante las campañas médico asistencial.	1.2.1.4	Proporcionar factores protectores a los jóvenes, niños, niñas y padres de familia, sobre las diferentes violencias (familiar, escolar, de noviazgo, de género, etc.) conductas y tendencias antisociales, así como los, cursos, o talleres, videos y la entrega de información impresa.
1.1.1.7	Brindar atención médica a los derechohabientes del programa de Jubilados y Pensionados adscritos al padrón de la Administración Municipal y los fármacos necesarios para su tratamiento, así como apoyar la gestión de diversos servicios médicos que se requieran.	1.2.1.7	Realizar estudio para la instalación de señalamiento vertical y dispositivos electrónicos (semáforos), así como la aplicación de señalamientos horizontal en zonas escolares.
1.1.1.8	Contribuir a preservar la salud de la juventud neolaredense mediante pláticas de concientización que abarque temas de salud sexual y reproductiva, emocional y psicológica; así como realizar actividades deportivas, bajo la asesoría de profesionales y expertos.	1.2.1.8	Promover e intervenir comunitaria y socialmente mediante actividades que, en conjunto, permitan concientizar a niños, jóvenes y adultos, para disminuir y combatir las causas y factores de riesgo de violencia.
1.1.1.9	Realizar pláticas y capacitaciones para contribuir a la sana alimentación y nutrición de las personas en situación de vulnerabilidad.	1.2.1.9	Programar visitas a la Iniciativa Privada para la prevención de riesgos con base al marco normativo.
1.1.1.10	Brindar atención médica mediante consultas generales, dentales, ginecológicas y de auto cuidado de la mujer.	1.2.1.10	Crear el comité local de ayuda mutua (Protección civil/ sector industrial.)
1.1.1.11	Brindar apoyo en especie a la ciudadanía en situación vulnerable que permita solventar necesidades básicas emergentes para el bienestar familiar.	1.2.1.11	Actualizar e implementar el Programa de Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil, de acuerdo al reglamento municipal.
1.1.1.12	Continuar con el servicio que brindan los comedores comunitarios ubicados en zonas de atención prioritaria, proporcionando porciones de comida a las personas con carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad.	1.2.1.12	Actualizar el Atlas de Riesgo de Nuevo Laredo.
1.1.1.13	Proveer desayunos escolares como un mecanismo para contribuir una alimentación con valor nutricional entre la población escolarizada.	1.2.1.13	Implementar un programa de difusión de protección civil y prevención de riesgos.
1.1.1.14	Promover capacitaciones para el bienestar en la juventud neolaredense, concientizando a jóvenes y adolescentes, en temas de salud emocional o psicológica, canalizándolos con los institutos pertinentes, profesionales o expertos.	1.2.1.14	Instalar y dar seguimiento a las actividades del Consejo Municipal de Protección Civil.
1.1.1.15	Impulsar los programas y medidas que garanticen el acceso a servicios oportunos y de calidad, para el cuidado integral de la salud emocional, psicológica y seguridad jurídica, estableciendo un sistema efectivo a sus necesidades.	1.2.1.15	Implementar un programa de recolección y abastecimiento de alimentos y artículos de primera necesidad a las poblaciones afectadas por contingencias y desastres causados por fenómenos naturales o antropogénicos.
1.1.1.16	Brindar apoyo integral, educativo, especial y psicopedagógico a las y los alumnos de escuelas de educación primaria en diversas sedes dentro del municipio involucrando en la participación activa a madres y padres de familia.	1.2.1.17	Mejorar las prestaciones, instalaciones y equipos de los cuerpos de Bomberos y Protección Civil.

Eje Rector: Calidad de Vida			
ID	LINEA DE ACCIÓN	ID	LINEA DE ACCIÓN
1.2.1.18	Llevar a cabo capacitación interna y externa sobre primeros auxilios y la protección civil.	1.3.1.15	Otorgar becas de excelencia a nivel superior y posgrado.
1.3.1.1	Diseñar, crear y difundir estrategias de promoción, comunicación y contenido en referencia a los programas sociales, eventos oficiales y beneficios hacia la ciudadanía, siendo un puente en la comunicación entre ciudadanos y gobierno. Así mismo, darles seguimiento a las peticiones hechas por las y los ciudadanos a través de las redes sociales oficiales.	1.3.1.16	Ampliar las oportunidades educativas con calidad y equidad mediante preparatoria abierta y en línea.
1.3.1.2	Otorgar becas como reconocimiento al esfuerzo del estudiantado de primaria y secundaria.	1.3.1.17	Apoyar en el mantenimiento y la infraestructura de escuelas públicas de nivel básico.
1.3.1.3	Proporcionar factores protectores a los jóvenes y adolescentes sobre violencia de género, conductas y tendencias antisociales de manera general sobre los riesgos en la ingesta de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, mediante pláticas de prevención, capacitaciones, talleres, asesorías, consultas psicológicas, comités ciudadanos y brigadas.	1.3.1.18	Otorgar a las y los maestros un estímulo para reconocer el esfuerzo a su profesión dentro de las instituciones educativas a las que pertenecen.
1.3.1.4	Impulsar la formación de jóvenes y adolescentes con problemas de deserción escolar y escasas oportunidades educativas, en una segunda lengua (inglés).	1.3.1.19	Brindar apoyo a las y los alumnos a través de actividades lúdicas, pedagógicas, deportivas y artísticas, para fortalecer la interacción y el aprendizaje de las y los alumnos.
1.3.1.5	Impulsar cursos y talleres que proporcionen las herramientas formativas que faciliten el desarrollo integral para la juventud neolaredense para su inserción al campo laboral.	1.4.1.1	Fomentar la conservación y mejoramiento de las instalaciones y espacios públicos destinados al deporte en la ciudad.
1.3.1.6	Brindar talleres que fomenten interés en jóvenes egresados del nivel medio superior, en los programas de promoción y asesoramiento suficiente para el emprendimiento.	1.4.1.2	Organizar y fomentar eventos deportivos que propicien la participación de los organismos, deportistas y población en general del municipio.
1.3.1.7	Fomentar la educación en hombres y mujeres que promuevan los principios de igualdad, respeto y participación de la mujer en todos los niveles sociales y laborales, para el desarrollo sustentado de la equidad de género.	1.4.1.3	Implementar el sistema deportivo formativo de preparación técnica a la niñez y juventud por medio de las escuelas municipales para la formación de atleta.
1.3.1.8	Impartir cursos que proporcionen las herramientas necesarias para fortalecer las capacidades de la mujer e impulsar el empoderamiento y el progreso económico.	1.4.1.4	Organizar y realizar programas deportivos de calidad dirigidos a la población en general manteniendo activos a todos los sectores de nuestra ciudad.
1.3.1.9	Reactivar las bibliotecas municipales, para contribuir al rendimiento académico de las y los alumnos en los diferentes niveles educativos.	1.4.1.5	Implementar clínicas deportivas internas y externas de especialización para la profesionalización y certificación a las personas entrenadoras e instructoras municipales.
1.3.1.10	Coadyuvar en la economía familiar otorgando uniformes escolares al alumnado de primarias y secundarias públicas en el municipio.	1.4.1.6	Apoyar a atletas y equipos representativos- formativos y de alto rendimiento de nuestra ciudad en especie.
1.3.1.11	Fortalecer la economía familiar con la entrega de paquetes de útiles escolares al inicio de cada ciclo escolar para el alumnado de escuelas públicas de educación básica en situación vulnerable.	1.4.1.7	Fomentar e impulsar la práctica del deporte y la activación física como una forma de mantener saludable a la población a través de los programas de activación física.
1.3.1.12	Otorgar una beca de titulación a todos los estudiantes universitarios de Nuevo Laredo.	1.4.1.8	Coadyuvar en la preparación integral del deportista para la formación de atletas de alto rendimiento.
1.3.1.13	Brindar apoyo a la educación pública proporcionando el recurso humano para mejorar el rendimiento académico de las y los alumnos.	1.4.1.9	Otorgar becas a deportistas y a las personas entrenadoras formativas y de alto rendimiento sobresalientes en competencias regionales, estatales, nacionales e internacionales.
1.3.1.14	Reducir el índice de deserción escolar, trasladando a estudiantes que debido a la saturación que presentan algunas escuelas de la localidad no consiguieron una institución educativa cercana a su domicilio.	1.5.1.1	Promover la sana convivencia de la comunidad acercando entretenimiento y cultura mediante proyecciones filmicas adicionando y vinculando valores familiares, éticos y del cuidado del medio ambiente.

Eje Rector: Calidad de Vida			
ID	LINEA DE ACCIÓN	ID	LINEA DE ACCIÓN
1.5.1.2	Fomentar actividades para escolares: deportivas, de arte y cultura, oratoria, declamación y todas aquellas que favorezcan la formación integral de las y los alumnos e impacten en la sana y pacífica convivencia, en armonía con la naturaleza.	1.7.1.6	Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones protectoras de animales, garantizando procedimientos ágiles para la aplicación de la Ley Estatal de Protección a los Animales a través del Consejo Municipal de Salud Animal.
1.5.1.3	Impartir talleres para instruir disciplinas artísticas como por ejemplo el teatro, la danza, la música y la literatura.	1.7.1.7	Realizar seguimiento de los puntos de muestreo de calidad del aire en la ciudad.
1.5.1.4	Gestionar espacios suficientes para llevar a cabo actividades culturales que permitan a los jóvenes desenvolverse en el contexto social.	1.7.1.8	Fortalecer el programa de aprovechamiento racional del agua por parte de la ciudadanía.
1.5.1.5	Otorgar becas y/o estímulos municipales para la creación y desarrollo artístico.	1.7.1.9	Sostener la calidad del agua residual tratada en las plantas de tratamiento.
1.5.1.6	Fomentar el hábito por la lectura a través de diversos programas dirigidos a las y los niños, jóvenes y adultos.	1.7.1.10	Mantener la calidad del agua potable en las plantas potabilizadoras.
1.5.1.7	Gestionar obras teatrales, recitales que destaquen el arte y la cultura de nivel nacional e internacional.	1.7.1.11	Fomentar la conservación y protección de la fauna silvestre que se encuentra en el zoológico a través de pláticas ambientales con el fin de sensibilizar y concientizar a la ciudadanía.
1.5.1.8	Implementar concursos culturales en las diferentes disciplinas (literatura, pintura, teatro, danza, etc.).	1.7.1.12	Promover la protección y conservación de fauna silvestre y doméstica en las escuelas de nivel básico de Nuevo Laredo, así como aquellas que visitan el zoológico.
1.5.1.9	Desarrollar diversas actividades en espacios públicos que permitan difundir el arte y la cultura entre la ciudadanía.	1.7.1.13	Informar a la ciudadanía mediante pláticas y talleres y mejorar las áreas verdes para su conservación, protección y preservación.
1.6.1.1	Establecer vínculos de colaboración con los distintos órdenes de gobierno y la iniciativa privada para que de manera coordinada mejoren la calidad del servicio del transporte público.	1.7.1.14	Fomentar la cultura de conservación y bienestar en nuestra comunidad concientizando y estimulando la empatía hacia las especies, generando actitudes positivas y voluntades de las y los jóvenes estudiantes con carreras relacionadas a biología, veterinaria, ecología, comunicación, educación, arquitectura, y turismo de nuestra ciudad mediante experiencias inolvidables.
1.7.1.1	Atender las necesidades primarias de las mascotas, promover la cultura del cuidado animal y salvaguardar los derechos de los animales.	1.7.1.15	Contribuir al mejoramiento de los recintos e instalaciones del Zoológico para ofrecer a las especies una vida digna y mejorar la imagen pública para un mayor esparcimiento ciudadano.
1.7.1.2	Concientizar y desarrollar valores en las y los niños de la ciudad para el cuidado de nuestro ecosistema en coordinación con las diversas áreas del zoológico.	1.8.1.1	Fortalecer en zonas prioritarias y con rezago social a través de obras de infraestructura para complementar las necesidades básicas de la población.
1.7.1.3	Recibir y atender solicitudes que realicen las dependencias municipales, sobre la adquisición de bienes y servicios para la realización de sus funciones, para que, a través de la oportuna atención de sus necesidades, puedan atender a la ciudadanía y a su vez, realizar acciones encaminadas a la protección del medio ambiente.	1.8.1.2	Promover, realizar y ejecutar programas de vivienda digna, para que las familias, mujeres y hombres de escasos recursos cuenten, con la oportunidad de adquirir un lote, terreno o vivienda.
1.7.1.4	Realizar un programa de Manejo integral de aparatos electrónicos en desuso y residuos peligrosos	1.8.1.3	Gestionar ante los gobiernos federal, estatal, municipal o iniciativa privada u organismos no gubernamentales, las aportaciones necesarias para desarrollar los diferentes programas habitacionales y de suelo urbano.
1.7.1.5	Realizar un programa de concientización ambiental para las y los alumnos de educación básica.	1.8.1.4	Implementar programas de regularización, para la tenencia de la tierra y seguridad jurídica en los bienes inmuebles de la ciudadanía de Nuevo Laredo.
		1.8.1.6	Promover mejoras en las viviendas que se encuentran en condiciones precarias, mediante la rehabilitación de casas-habitación para combatir el hacinamiento en los hogares y así contribuir al bienestar familiar.

Eje Rector: Reactivación económica			
ID	LINEA DE ACCIÓN	ID	LINEA DE ACCIÓN
2.1.1.1	Elaborar programas para el crecimiento de áreas verdes y recreativas emitiendo acciones para la preservación, restauración, así como el ordenamiento del Desarrollo Ecológico Rural y Urbano del Municipio.	2.2.1.6	Difundir los planes y programas de estímulos destinados a la atención y fomento del comercio en las pequeñas y medianas empresas para impulsar la cultura de competitividad en el municipio.
2.1.1.2	Monitorear el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo Laredo, así como los planes y proyectos que se deriven del mismo.	2.2.1.7	Instalar módulo de atención al comercio informal en los diferentes sectores de la ciudad para el cumplimiento de la reglamentación correspondiente.
2.1.1.3	Elaborar y difundir programas para el desarrollo de la zona rural y de aquellas áreas que cuenten con viabilidad, que incrementen el banco de información del instituto y la planeación municipal.	2.2.1.9	Participar en congresos y campañas turísticas de promoción, así como realizar eventos locales de difusión y promoción.
2.1.1.4	Construir una preparatoria Municipal al sur de la ciudad.	2.2.1.10	Promover el turismo médico en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.
2.1.1.5	Cumplir con el plan de obra pública para atender las zonas prioritarias.	2.2.1.11	Promover el turismo cinegético, tiro y pesca deportiva a nivel nacional e internacional.
2.1.1.6	Fortalecer el rescate de los distintos edificios patrimoniales mediante la restauración para contribuir en el mejoramiento de la imagen urbana.	2.2.1.12	Reunirse con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
2.1.1.7	Ejercer un presupuesto superior a los 1,340 millones de pesos al año de acuerdo al Plan de Obra Municipal.	2.2.1.13	Brindar asesorías agropecuarias técnicas a fin de acceder a los diferentes programas para el campo de los 3 niveles de gobierno.
2.1.1.8	Gestionar los recursos adicionales con el Gobierno de México para mejorar la infraestructura del municipio.	2.2.1.14	Realizar una estrecha vinculación con todos los sectores económicos de la ciudad, para generar y propiciar mejores empleos para la población mediante ferias del empleo especializadas por cada giro empresarial.
2.1.1.9	Vinculación interinstitucional para la gestión de recursos complementarios de los fondos y programas federales y estatales a través de la integración de proyectos ejecutivos con impacto social en beneficio de la población.	2.2.1.15	Facilitar al acceso a financiamientos y fondos de apoyo financiero a micro, pequeños y medianos comerciantes, mujeres y jóvenes emprendedores, mediante programas municipales, estatales y federales.
2.2.1.1	Brindar herramientas desarrollando las cualidades y aptitudes individuales de las y los ciudadanos, con el objetivo de obtener una preparación técnica con el fin de generar autoempleo, emprendimiento y/o mejorar su estatus laboral.	2.2.1.16	Impulsar el desarrollo de nuevos negocios de micro, pequeños y medianos comerciantes, mujeres y jóvenes emprendedores, mediante talleres, reuniones empresariales y cursos de capacitación.
2.2.1.2	Coadyuvar a la economía de los neolaredenses mediante descuentos y promociones de diversos negocios locales afiliados al programa, así como colocar módulos móviles en distintos sectores de la ciudad para facilitar la adquisición de la tarjeta.	2.2.1.17	Crear un fondo de apoyo a pequeñas y medianas empresas, mujeres empresarias y jóvenes emprendedores que permita la reapertura de negocios afectados por la pandemia y el establecimiento de nuevos centros económicos que reactiven la economía del Municipio.
2.2.1.3	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de la ciudadanía a través de la colaboración de empresas y sociedad civil organizada.	2.2.1.19	Vincular mano de obra calificada con la iniciativa privada mediante cursos, entrenamientos y programas de intercambio educativo.
2.2.1.4	Coadyuvar al fortalecimiento de la economía a través de espacios públicos de oferta a las y los emprendedores mediante la exposición y venta de sus productos y servicios, aportando herramientas como difusión, imagen y posicionamiento para una mayor y mejor oferta y demanda.	2.3.1.1	Diseñar estudios y proyectos en coordinación con el Ayuntamiento de Nuevo Laredo e instituciones académicas, que permita, orientar, promover y proyectar la competitividad, el desarrollo de eficacia empresarial, la infraestructura y el buen gobierno en el municipio.
2.2.1.5	Impartir en espacios municipales, talleres que permitan a la población adquirir un oficio para promover el desarrollo de las habilidades individuales y dotar a la ciudadanía de herramientas para que ingresen al sector productivo.	2.3.1.2	Elaborar y/o editar un documento o una guía técnica que ofrezca información detallada de productividad y competitividad para los académicos, inversionistas y sociedad en general.

Eje Rector: Reactivación económica			
ID	LINEA DE ACCIÓN	ID	LINEA DE ACCIÓN
2.3.1.3	Promover la inversión para el desarrollo de espacios industriales en la ciudad.	2.3.1.8	Realizar convenios de vinculación entre instituciones educativas, cámaras y asociaciones empresariales y el gobierno de Nuevo Laredo para preparar y asesorar a los ciudadanos que inician una carrera productiva y/o de emprendimiento, con programas de capacitación y asesoría.
2.3.1.4	Atender las necesidades de la industria establecida vinculadas con los servicios y trámites de dependencias gubernamentales y privadas.	2.3.1.9	Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel, a través de la participación de científicos y tecnólogos en el desarrollo y ejecución de planes de capacitación, además de crear redes de investigación con los sectores productivos y en vinculación con organismos especializados, investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).
2.3.1.5	Atraer y atender a inversionistas interesados en instalarse en la ciudad, aprovechando las ventajas competitivas que se tienen en Nuevo Laredo.	2.3.1.10	Fomentar las alianzas público-privadas para el desarrollo y capacitaciones tecnológicas y promover la creación de una Unidad de Vinculación y Tránsito de Conocimiento (UVTC).
2.3.1.6	Participar en expos nacional e internacional con la finalidad de captar inversionistas potenciales y promover a la ciudad.	2.4.1.1	Impulsar las mejores prácticas para un comercio exterior eficiente y competitivo.
2.3.1.7	Acercar a la población de sectores vulnerables, oportunidades de empleo de los diferentes giros, mediante empleo móvil.		

Eje Rector: Cero Corrupción			
ID	LINEA DE ACCIÓN	ID	LINEA DE ACCIÓN
3.1.1.1	Supervisar el cumplimiento operativo de los recursos públicos municipales, conforme al marco normativo de cada entidad u organismo paramunicipal.	3.3.1.1	Analizar y evaluar la certificación ISO 37001:2016 Sistema de gestión Anti-Soborno.
3.1.1.2	Supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas operativos y sus indicadores con base a su planeación estratégica.	3.3.1.2	Continuar con el programa Usuario Simulado con el fin de disminuir las quejas de la ciudadanía.
3.1.1.3	Cumplir con las solicitudes realizadas por las y los ciudadanos sobre información gubernamental procurando la transparencia y el acceso a la información.	3.3.1.3	Captar y dar seguimiento a quejas ciudadanas respecto a la prestación de los servicios por parte de las y los funcionarios públicos.
3.1.1.4	Realizar las auditorías internas necesarias para cuidar el correcto uso de los recursos públicos.	3.3.1.4	Erradicar el influyentismo, el enriquecimiento y el derroche. Evitando actos de corrupción.
3.2.1.1	Brindar a los ciudadanos acceso a la información de forma libre, para promover una política de datos abiertos.		

Eje Rector: Gobierno de Resultados			
ID	LINEA DE ACCIÓN	ID	LINEA DE ACCIÓN
4.1.1.1	Planear responsablemente la rehabilitación y construcción de infraestructura urbana desde la visión del urbanismo inclusivo.	4.2.1.10	Realizar la recolección y acopio de llantas de desecho, así como el adecuado almacenamiento de las mismas.
4.1.1.2	Gestionar el desarrollo de la vía BJ. Realizando obras necesarias y trascendentes. Para establecer importantísimas rutas de flujo entre el oriente y el poniente de la ciudad.	4.2.1.11	Distribuir agua potable en áreas de la ciudad que carecen del servicio de agua entubada, a través de camiones tipo pipa.
4.1.1.3	Implementar acciones de mantenimiento en las instalaciones del zoológico para brindar al ciudadano una mejor imagen y un entorno saludable.	4.2.1.12	Diseñar, construir, rehabilitar e instalar señalamientos viales en general.
4.2.1.1	Reducción de la cartera vencida y actualización del padrón de usuarios.	4.2.1.13	Aplicar pinturas en vialidades de acuerdo al Reglamento de Tránsito aplicables en el Estado y Municipio.
4.2.1.2	Realizar el mantenimiento a edificios Públicos, infraestructura cultural y deportiva.	4.2.1.14	Fortalecer el monitoreo, la sincronización y mantenimiento de la red de semáforos.
4.2.1.3	Reparar y rehabilitar de circuitos de alumbrado público incluyendo cableado subterráneo y/o aéreo en metros lineales para la red de alumbrado público en la ciudad beneficiando a los hombres y mujeres en el municipio.	4.2.1.15	Sanear los cauces naturales y artificiales, así como desagües de la vía pública, en específico los arroyos, guardaganados, rejillas pluviales, boca tormentas, vados y canales.
4.2.1.4	Cambiar de luminarias vapor sodio a luminarias LED anualmente para vialidades sustentables y para incrementar el flujo luminoso de las ubicaciones a beneficio de la ciudadanía.	4.2.1.16	Realizar el mantenimiento a edificios administrativos, albercas y fuentes municipales, así como la infraestructura cultural y deportiva.
4.2.1.5	Reparar y mantener luminarias de alumbrado público que puede incluir cambio de foco, balastra, foto celda, driver, dependiendo del tipo de luminaria, dañadas por el fin de tiempo de vida del accesorio, falla de alimentación eléctrica, condiciones climáticas entre otros, considerando las necesidades de hombres y mujeres en la iluminación de la ciudad.	4.2.1.17	Brindar mantenimiento, reforestación y cuidado de todos los espacios verdes plazas, parques, camellones, unidades deportivas y edificios municipales.
4.2.1.6	Actualizar anualmente el inventario de luminarias y circuitos de alumbrado público mediante el CENSO que realiza la jefatura de proyectos y uso eficiente de energía eléctrica y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en los 16 sectores del Municipio.	4.2.1.18	Formular, proponer, ejecutar y supervisar los programas de servicios públicos municipales.
4.2.1.7	Fortalecer y contribuir a la conservación y mantenimiento de la vía pública a través de bacheo, motoconformación y encalichamiento, para mejorar la imagen urbana.	4.2.1.19	Implementar programas y acciones específicas de rescate y mejoramiento a la imagen urbana.
4.2.1.8	Limpiar las calles a través de barrido manual, deshierbe, pepena y recolección de llantas.	4.3.1.1	Brindar Mantenimiento a los diferentes sitios web, así como a los equipos de cómputos pertenecientes a la Administración Municipal.
4.2.1.9	Supervisar la prestación del servicio de limpieza de vialidades (barrido manual y mecánico), así como la recolección y disposición de los residuos sólidos urbanos y material reciclable y servicios de acciones de limpieza y cobertura de los servicios de panteones municipales en cumplimiento de las normas sanitarias y reglamentos aplicables.	4.3.1.2	Actualizar las diferentes plataformas municipales para la simplificación de los trámites y servicios brindados por el Gobierno Municipal.

Eje Rector: Gobierno de Resultados			
ID	LINEA DE ACCIÓN	ID	LINEA DE ACCIÓN
4.3.1.3	Crear programas masivos y espacios públicos virtuales para fomentar la apropiación social de la ciencia la tecnología e innovación para generar el desarrollo tecnológico.	4.5.1.5	Desarrollar buenas prácticas mediante programas municipales con la finalidad de fortalecer el desempeño del Gobierno Municipal.
4.3.1.4	Implementar una ventanilla única de trámites y servicios.	4.5.1.6	Consolidar las actividades de la planeación estratégica en el Gobierno Municipal enfocado a resultados conforme a la Metodología del Marco Lógico y a lo dispuesto en el marco jurídico correspondiente.
4.4.1.1	Incrementar los ingresos propios mediante la notificación a los contribuyentes del impuesto predial.	4.5.1.8	Brindar asesorías jurídicas para la elaboración de convenios y contratos que atiendan a la ciudadanía en las diferentes situaciones legales.
4.4.1.2	Establecer estrategias para incrementar los ingresos municipales mediante los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos establecidos en el municipio.	4.5.1.10	Llevar a cabo estudios y análisis de los reglamentos para impactar de manera positiva en la realización de trámites y servicios del Gobierno Municipal, para la atención de empresas, así como el arranque de nuevos negocios mediante la implementación del Programa de Mejora Regulatoria.
4.4.1.3	Ejercer un gasto estrictamente programado, responsable y prudente.	4.5.1.11	Capacitar a las y los servidores públicos sobre el Código de Ética y el Código de Conducta.
4.4.1.4	Verificar todos nuestros egresos. No habrá sobrepagos, se pagará el valor real de las adquisiciones y las obras.	4.5.1.12	Mejorar el proceso a la ciudadanía en la realización de trámites con el fin de favorecer el desarrollo urbano.
4.4.1.5	Verificar el pago oportuno de los Créditos Contratados correspondiente a la Deuda Pública Municipal.	4.5.1.13	Llevar a cabo un inventario de los bienes inmuebles del municipio para su seguimiento y mantenimiento de los mismos.
4.4.1.6	Presentar en tiempo y forma los Informes Contables y Presupuestales Normados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	4.5.1.14	Mantener el Archivo Histórico de Nuevo Laredo organizado y aumentar acervo.
4.5.1.1	Desarrollar las capacidades y habilidades de los servidores públicos municipales mediante un programa de capacitación con base a los resultados obtenidos del diagnóstico de necesidades de capacitación.	4.5.1.15	Realizar investigaciones sobre temas de historia de Nuevo Laredo y la región.
4.5.1.2	Mantener la Certificación ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad.	4.5.1.16	Preservar, incrementar y difundir fondos o colecciones que hablen sobre la historia de Nuevo Laredo.
4.5.1.3	Mantener la Certificación ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental.	4.5.1.17	Administrar el archivo de tránsito y concentración.
4.5.1.4	Implementar el programa de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM).	4.5.1.18	Fomentar los valores cívicos por medio de las diferentes ceremonias como honores a la bandera, ofrendas florales.
		4.5.1.19	Dar cumplimiento a disposiciones legales y administrativas aplicables, en beneficio de la ciudadanía.

Eje Transversal: Derechos Humanos			
ID	LINEA DE ACCIÓN	ID	LINEA DE ACCIÓN
ET.DH.01	Promover la inclusión vecinal y la atención efectiva de las y los ciudadanos atendiendo sus necesidades de forma directa, gestionando y resolviendo sus necesidades imperantes.	ET.DH.10	Fomentar el sentido de identidad y pertenencia en niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación vulnerable mediante educación, valores, cultura, arte y deporte.
ET.DH.02	Colaborar a la regeneración del tejido social a través de actividades familiares, lúdicas y tecnológicas en espacios públicos municipales enfocados a las familias más vulnerables.	ET.DH.11	Brindar cuidado diario infantil para atender niñas y niños sin y con discapacidad, de madres y padres de familia que trabajen y que no cuenten con apoyo para el cuidado de los menores, brindando servicios de educación, estancia, protección, apoyo escolar, alimentación con balance nutricional y actividades culturales y deportivas.
ET.DH.03	Fomentar la integración social de las personas con discapacidad a través de los servicios que presta, para contribuir a formar personas productivas y adaptadas a su entorno.	ET.DH.12	Distribuir agua potable en áreas de la ciudad que carecen del servicio de agua entubada.
ET.DH.04	Prestar servicios de atención especializada a las personas con trastorno de espectro autista.	ET.DH.13	Coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ET.DH.05	Implementar campañas de asistencia social y atención médica en coordinación con el Gobierno Estatal, que contribuyan al Bienestar de las familias como matrimonios colectivos, registro de adultos mayores, lentes, placas dentales, labio y paladar hendido y cataratas.	ET.DH.14	Desarrollar programas, actividades de arte en los que participen las personas discapacitadas.
ET.DH.06	Ayudar, atender y proteger a la niñez, juventud, mujeres, personas con discapacidad y personas mayores que se encuentran en resguardo en los centros asistenciales, para garantizar su seguridad mediante servicios como talleres de contención emocional, apoyo psicológico y asesoría legal.	ET.DH.15	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura y los espacios deportivos para que se encuentren en óptimas condiciones para el uso de niñas y niños, jóvenes personas con discapacidad y público en general.
ET.DH.07	Promover conductas sociales positivas y proporcionar factores protectores a las y los jóvenes sobre valores, violencia de género, conductas y tendencias antisociales y sobre los riesgos de las adicciones de alcohol, droga y tabaco mediante pláticas de prevención y sensibilización, trípticos y videos, para su sano desarrollo.	ET.DH.16	Desarrollar una visión de urbanismo inclusivo, que favorezca en una mejor gobernanza e impacte de manera positiva en las y los niños, adolescentes y jóvenes, así como las personas adultas mayores considerando a las personas con discapacidad y mujeres embarazadas de manera integral -Atención a grupos vulnerables -
ET.DH.08	Brindar apoyo y orientación a emigrantes, inmigrantes, transmigrantes, retornados y deportados, que favorezcan el respeto de los Derechos Humanos.	ET.DH.17	Acercar a los sectores más vulnerables de forma periódica toda la oferta interinstitucional disponible; en coordinación con dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, asociaciones civiles o cualquier otro organismo que brinde servicios a la ciudadanía, para atender de manera directa las necesidades de la población mediante audiencias públicas.
ET.DH.09	Promover la inclusión de las personas mayores en el ámbito laboral, brindándoles trabajo en el Zoológico, tiendas comerciales, centros educativos y en actividades ecológicas.		

Eje Transversal: Igualdad de Género			
ID	LINEA DE ACCIÓN	ID	LINEA DE ACCIÓN
ET.IG.01	Atender integralmente a mujeres maltratadas mediante servicios que incluyen: contención emocional, apoyo psicológico y asesoría legal.	ET.IG.03	Promover y asistir, en coordinación con dependencias federales, estatales, municipales y organismos no gubernamentales, en programas, proyectos o acciones que impulsen el empoderamiento, la defensa y el desarrollo de los derechos de la mujer, así como la eliminación de la violencia contra la mujer.
ET.IG.02	Promover los servicios, programas, proyectos, planes y acciones del Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, a través de campañas especiales con los medios de comunicación locales y alternos.	ET.IG.04	Actualizar el marco legal que rige la actividad municipal, conforme a las modificaciones y actualizaciones de las leyes de origen, utilizando la perspectiva de género y un lenguaje incluyente como establece la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para brindar certeza jurídica.

Transversal: Participación Ciudadana			
ID	LINEA DE ACCIÓN	ID	LINEA DE ACCIÓN
ET.PC.01	Fomentar la participación y vinculación vecinal con el objetivo de mediar y mejorar los intereses comunes de la comunidad mediante la organización solidaria e igualitaria de todas y todos los integrantes y directivos vecinales.	ET.PC.06	Implementar estrategias y mecanismos para hacer más eficientes los procesos, para la atención a la ciudadanía.
ET.PC.02	Vincular y orientar a la población, prioritariamente a sectores con mayor necesidad mediante encuestas, entrevistas, consensos y volanteos, para contribuir al bienestar y progreso de las familias de Nuevo Laredo.	ET.PC.07	Impulsar la participación ciudadana a través de la consulta y el diálogo entre el gobierno y sociedad civil para que las y los ciudadanos contribuyan en la elaboración de un presupuesto participativo.
ET.PC.03	Gestionar y promover el apoyo institucional, la participación ciudadana, de organismos privados o paramunicipales, para la actualización, sustitución o aprobación del Manual de Imagen Urbana, Sistema Municipal de Planeación, y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	ET.PC.08	Crear vínculos sociales entre el gobierno y los ciudadanos mediante la capacitación a las y los representantes de los comités vecinales para la difusión de temas de interés colectivo.
ET.PC.04	Fomentar y promover la participación ciudadana a través del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal de Nuevo Laredo.	ET.PC.09	Reconocer la colaboración y el fortalecimiento de la participación social de las y los presidentes de los comités vecinales mediante la entrega de un apoyo social.
ET.PC.05	Atender, gestionar y vincular solicitudes reportes, y peticiones que la ciudadanía realice a las diferentes áreas de la administración.		

**Líneas de Acción no Implementadas**

ID	LINEA DE ACCIÓN	ID	LINEA DE ACCIÓN
1.2.1.16	Elaborar y compartir una guía de emergencias con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en Protocolos de Protección Civil.	2.2.1.18	Promover que el comercio organizado se registre en el padrón de proveedores del Municipio para fomentar el consumo local para la adquisición de insumos que requiera la administración municipal.
1.2.1.3	Generar condiciones de seguridad y bienestar social para las personas integrantes de la institución de Seguridad Pública mejorando de las condiciones laborales.	2.2.1.8	Contribuir a desarrollo económico mediante la vinculación con la sociedad civil (asociaciones civiles, religiosas, patronatos, fundaciones, clubs).
1.2.1.5	Crear unidades de mediación comunitaria.	2.4.1.2	Realizar las gestiones para que la Dirección General de Aduanas se establezca finalmente en nuestro Municipio.
1.2.1.6	Capacitar a las y los integrantes de la institución pública, llevando desde el reclutamiento, selección, formación inicial básica, actualización continua, profesionalización y especialización, basado en el programa rector de capacitación del sistema nacional de seguridad pública y en los programas municipales de calidad, dando un enfoque al respeto, a los derechos humanos, igualdad de género, y demás normas establecidas.	4.5.1.7	Brindar información a las y los ciudadanos en el trámite correspondiente a la obtención de su pasaporte.
1.8.1.5	Crear programas de construcción de pisos firmes para apoyar a las familias más vulnerables.	4.5.1.9	Otorgar asesoría para el trámite de actas foráneas.

**Grado de cumplimiento de líneas de acción por Ejes que sustentan el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024**

Las actividades y/o programas impulsados por el gobierno municipal han adoptado un enfoque de igualdad, inclusión y justicia, en apego al cumplimiento de cada una de las líneas de acción estratégicas, con la finalidad de reducir la pobreza, el hambre y las brechas de desigualdad existentes en la educación, salud y vivienda para cada uno de los grupos que presentan alguna vulnerabilidad.

Ante este contexto y conforme a los reportes generados, se detalla el seguimiento en cada eje de gobierno:

**Eje Calidad de Vida**, el cual se integra por 8 marcos estratégicos: Salud, Seguridad, Educación, Deporte, Cultura, Transporte Público, Respeto Animal y Medio Ambiente, así como Vivienda Digna, que en su conjunto han buscado incidir favorablemente en aspectos fundamentales para asegurar una óptima calidad de vida en las personas, el cual está compuesto por **96 líneas de acción y con un cumplimiento en un 94.79%**.

**Eje Reactivación Económica**, integrado por 4 marcos estratégicos: Obra Pública y Proyectos Estratégicos, Recuperación del Comercio Local, Inversión Privada, Consolidación del Liderazgo y la Fuerza de Nuestro Puerto Fronterizo, en los cuales se ha buscado incidir, principalmente, en la creación de mayores oportunidades para el ingreso de las familias, así como acelerar el crecimiento y el desarrollo económico de la ciudad, el cual está compuesto por **40 líneas de acción y con un cumplimiento de un 92.50%**.

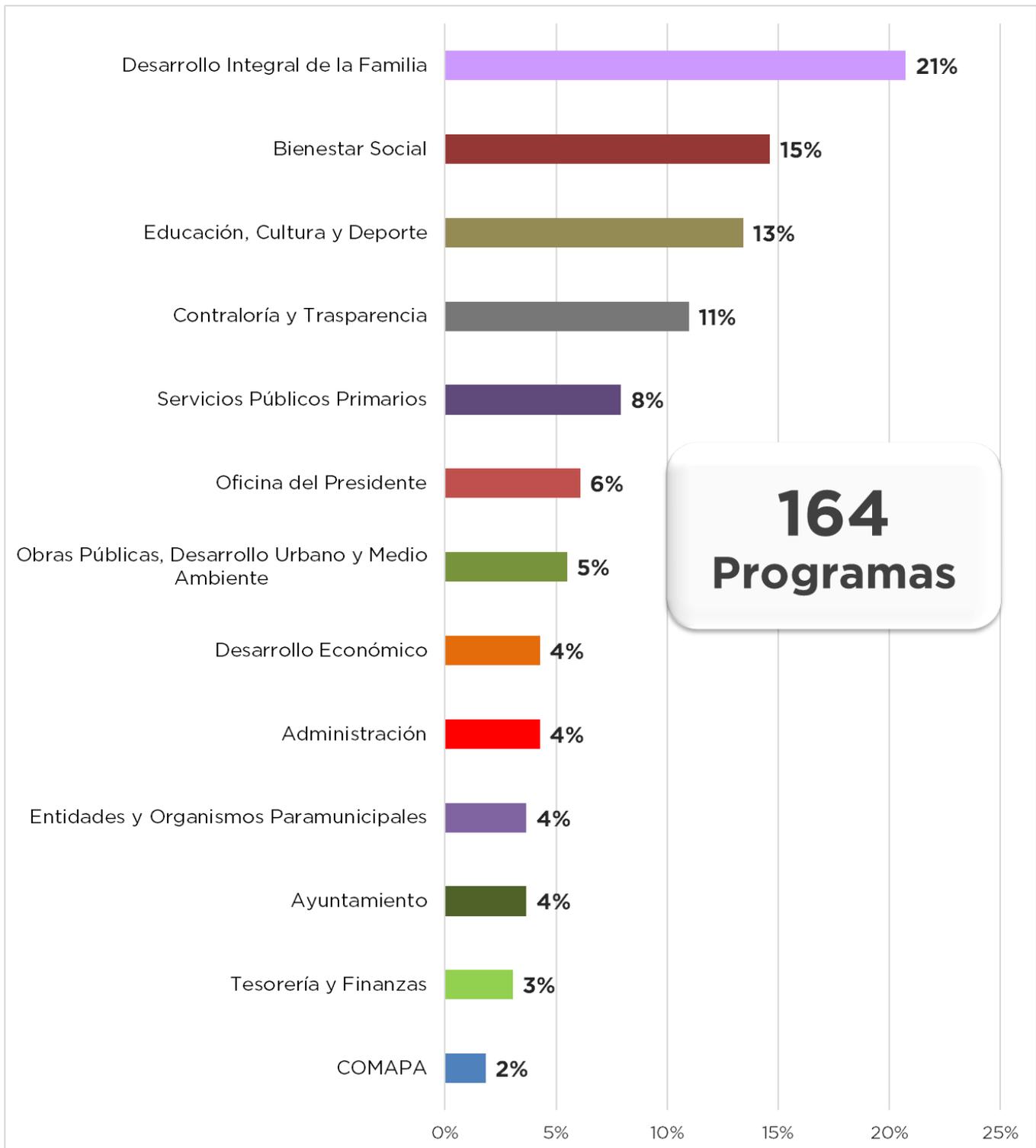
**Eje Cero corrupción y Gobierno de Resultados**, integrado por 3 marcos estratégicos: Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción e Impunidad, que ha enfocado sus esfuerzos en ser una administración que trabaja para las personas, que los escucha y que los atiende, el cual está compuesto por **9 líneas de acción y con un cumplimiento de un 100%**.

**Eje Transversal Derechos Humanos**, integrado por **17 líneas de acción y con un cumplimiento de un 100%**.

**Eje Transversal Igualdad de Género** integrado por **4 líneas de acción y con un cumplimiento de un 100%**

**Eje Transversal Participación Ciudadana**, integrado por **9 líneas de acción y con un cumplimiento de un 100%**

**Porcentaje de Programas presupuestarios y Operativos Anuales por Secretaría:**



**Programas presupuestarios y Operativos Anuales por Secretaría:**

FOLIO	SECRETARÍA	NO. DE POAS Y PPS	POA/PP
PRE	Oficina del Presidente	10	Presidencia Cerca de Ti
			Boletines
			Campaña de Salud Animal
			Eventos de la C. Presidenta Municipal
			CIGA
			Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)
			Desarrollo de Buenas Prácticas Municipales
			Guía Consultiva del Desempeño Municipal (GDM)
			Planeación Estratégica
			Entidades y Organismos Paramunicipales
PRE	Entidades y Organismos Paramunicipales	6	IMJUVE
			Mejoramiento Urbano
			IMVISU 2024
			Bienestar Integral: Prevención en Acción NLD
			Fortalecimiento a la Capacitación y al Desarrollo Integral de las Mujeres en contra de la Violencia de Género
			ICCE
STF	Secretaría de Tesorería y Finanzas	5	Recaudación de Ingresos Municipales y Actualización del Padrón Catastral
			Ejecución Fiscal
			Administración y Ejecución Eficiente del Gasto Público y Programa para Minimizar el peso de la Deuda Pública en los Ingresos Municipales
			Control y Actualización de Bienes Inmuebles Municipales
			Control y Actualización de Bienes Muebles Municipales
SECUDE	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	22	Programa de Apoyo Integral Educativo y Emocional
			Vínculos Asertivos
			Apoyos Escolares
			Preparatoria Abierta y en Línea
			Gestión de apoyo deportivo
			Atención a la Salud Mental de los Adolescentes (ASMA)
			Infraestructura Educativa
			Impulso Educativo UNE
			Asesoría Psicológica Especializada
			Brigada de Ciencia y Tecnología
			Talleres de Iniciación Artística
			El Arte y la Cultura Nos UNE
			Arte y Cultura en las Escuelas
			Programa de Bibliotecas Municipales
			Visitas por los Museos
			Desarrollo y Alto Rendimiento Deportivo
			Infraestructura Deportiva
			Transporte Escolar
			Beca UNE al Talento Deportivo
			Becas Culturales
Becas Educativas UNE			
Apoyo con Docentes			

FOLIO	SECRETARÍA	NO. DE POAS Y PPS	POA/PP
DIF	Desarrollo Integral de la Familia	34	Despensa Voluntad de Ayudar a las Familias
			Desayunos Escolares
			Comedores Comunitarios
			Orientación Alimentaria
			Guarderías
			CAIC
			CECUDI
			Camino de Luz
			Centro de Rehabilitación Integral
			Inclusión Social para Personas con Discapacidad (VALPAR)
			Lazos de Esperanza
			Guardería Especial CRI
			Salud Integral de la Mujer
			Campañas y Brigadas Medicas
			Consultas Médicas y Dentales
			CEDIF
			Atención a Jóvenes
			Atención a la Familia
			Casa Club
			Adultos en Acción
			Estancia Diurna "Reyna de la Paz"
			Casa Hogar del Adulto Mayor "Vida y Esperanza"
			Villas A.M.O.R.
			Trabajo Social
			Jurídico
			Psicología
			Casa Hogar "Mi Casa DIF"
			Semillas de Amor
			CAMEF
			Centro de Atención a la Mujer Víctima de Violencia
			Velatorio La Fe
			PANNARTI
			Escuela de Música
			Centro de Autismo
SPP	Secretaría de Servicios Públicos Primarios	13	Capacitación del Personal
			Mantenimiento General a Edificios Administrativos, Infraestructura Cultural y Deportiva
			Mantenimiento a Fuentes y Albercas Municipales
			Distribución del Agua Potable
			Semaforización y Señales Viales
			Arroyos y Canales más Limpios
			Mantenimiento de Plazas, Parques y Jardines Municipales
			Conservación y Mantenimiento
			Ciudad Limpia
			Servicio de Panteones Municipales
			Mantenimiento de Lámparas, Accesorios y Red de Alumbrado Público
			Recolección y Disposición de los Residuos Sólidos Urbanos, Barrido Manual y Barrido Mecánico
			Ciudad Libre de Llantas

FOLIO	SECRETARÍA	NO. DE POAS Y PPS	POA/PP
SOP	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	9	Educación Ambiental
			Manejo Integral de Residuos
			Monitoreo Atmosférico
			Reforestación y Viveros
			Inspección y Vigilancia
			Preservación del Patrimonio Cultural Edificado y la Imagen Urbana del Área del Centro Histórico, Zona de Influencia y Zona Patrimonial de Nuevo Laredo
			Proyectos Ejecutivos para la Ejecución Y Contratación de Obras
			Obras Públicas
			Trámites de Desarrollo Urbano
SCT	Secretaría de la Contraloría y Transparencia	18	Auditoría de Obra Pública
			Vigilancia del Gasto Público
			Programa de Transparencia y Acceso a la Información Pública
			Vigilancia de los Recursos Recaudados en la Hacienda Pública Municipal
			Validación de Expedientes en el Padrón de Proveedores
			Revisión y Fiscalización de la Información Contable de la COMAPA de Nuevo Laredo, Tamaulipas
			Procedimiento de Recepción de Renuncias
			Recepción de las Declaraciones de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal
			Evaluación de la Evolución del Patrimonio de los Servidores Públicos
			Capacitación de la Ley de Responsabilidades Administrativas
			Fiscalización a Programas e Información Contable y Financiera de Organismos Descentralizados
			DIGA
			Observador Ciudadano
			Contraloría Social
			Vigilancia Sistema de Control Interno MICI
			Vigilancia en el Cumplimiento de POAS
			Vigilancia Cumplimiento de la Normatividad
			Validación en el Padrón de Proveedores Municipal
DEC	Secretaría de Desarrollo Económico	7	Centro IST
			Reactivación al Comercio
			Impulso al Empleo
			Congresos, Eventos y Promociones
			Activación del Sector Rural NLD
			Retención, Atracción y Vinculación del Sector Industrial y Comercio Exterior
			Mejora Regulatoria
SAD	Secretaría de Administración	7	Licenciamiento
			ISO 14001:2015
			ISO 9001:2015
			ISO 37001:2016
			Sistema de Marco Integrado de Control Interno (MICI)
			Atención a Solicitudes de Pedido
			Información Integral del Personal del Gobierno Municipal

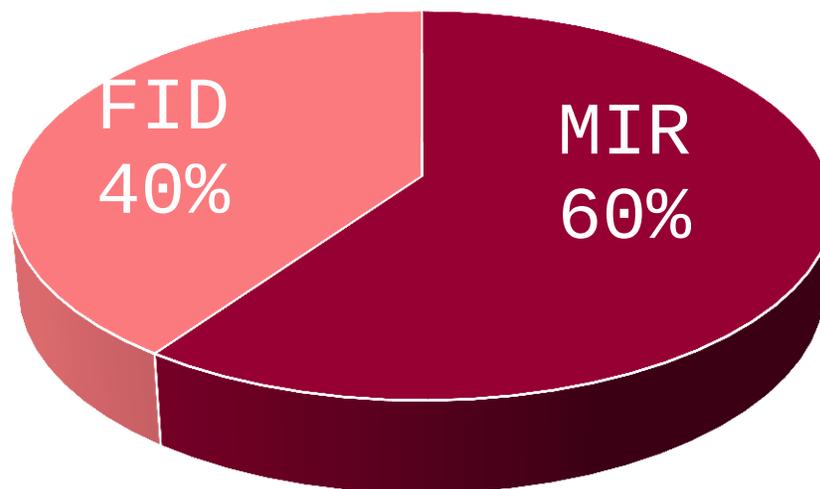
FOLIO	SECRETARÍA	NO. DE POAS Y PPS	POA/PP
SBS	Secretaría de Bienestar Social	24	Dispensarios "Clínicas UNE"
			Comités Vecinales
			Sembrando Bienestar
			Farmacia UNE
			Jubilados y Pensionados
			Campañas de Salud Médica
			Salud en tu Hogar
			Fondos Únete a Donar
			Héroes UNE
			Bazar UNE
			Talleres UNE
			Recorridos UNE
			Zoo Guía
			Zoo Kids
			Zoomos Voluntarios
			Zoo Mantenimiento
			Tarjeta UNE
			Gestión Vecinal
			Apoyo Alimentario
			Centros UNE
			Tarde Social
			Ramo 33
			Programas Federales
			Cine UNE
SAY	Secretaría del Ayuntamiento	6	Atención a Emergencias y Contingencias
			Capacitación, Prevención y Difusión
			Atención a Migrantes
			Archivo General del Municipio
			Comercio, Alcoholes y Espectáculos
			Jueces Calificadores
CMP	COMAPA	3	Concientización para el Uso Racional del Agua
			Programa para la Reducción de la Cartera Vencida
			Calidad en el Suministro de Agua Potable y Tratada

Cada uno de los Programas presupuestarios y Operativos Anuales está estructurado con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o una Ficha de Indicador del Desempeño (FID), repartidos del siguiente modo:

**Total de Programas Presupuestarios y Operativos Anuales – MIR y FID**

Herramienta de implementación	Número de programas	Porcentaje
MIR	98	60%
FID	66	40%
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>100%</b>

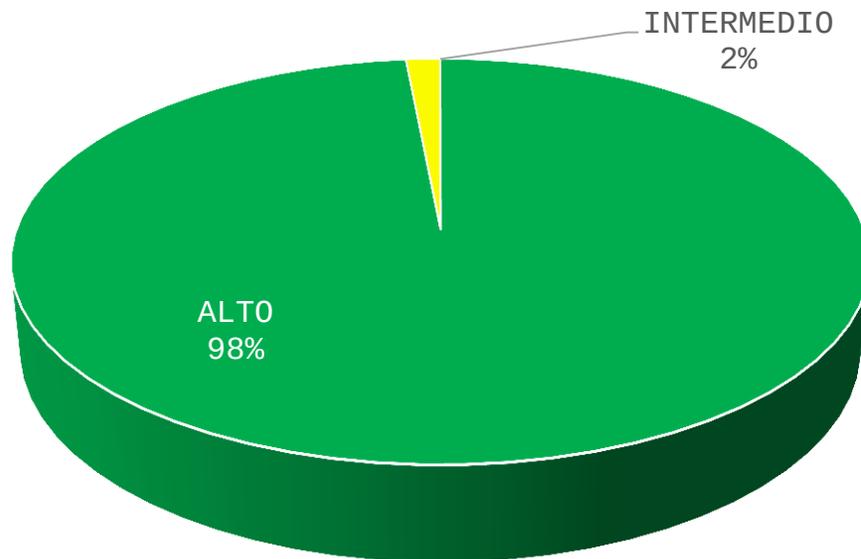
**Herramientas de Implementación – 2024**



Nivel de Desarrollo del Diagnóstico (FID)

Nivel de Desarrollo Diagnóstico (FID)		
Nivel	Número de programas	Porcentaje
Alto	65	98%
Intermedio	1	2%
Bajo	0	0%
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>

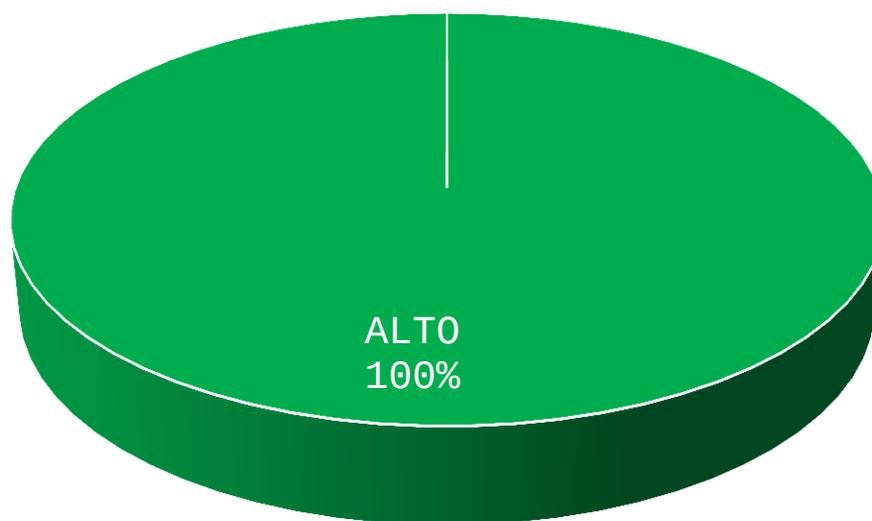
Gráfica de Nivel de Desarrollo del Diagnóstico (FID)



Nivel de Desarrollo del Diagnóstico (MIR)

Nivel de desarrollo Diagnóstico (MIR)		
Nivel	Número de programas	Porcentaje
Alto	98	100%
Intermedio	0	0%
Bajo	0	0%
Total	98	100%

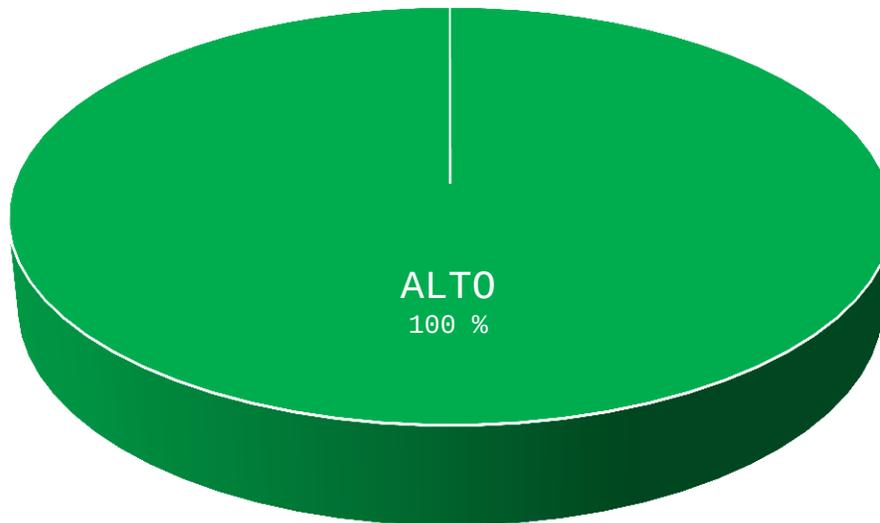
Gráfica de Nivel de Desarrollo del Diagnóstico (MIR)



Nivel de Implementación de la MML (MIR)

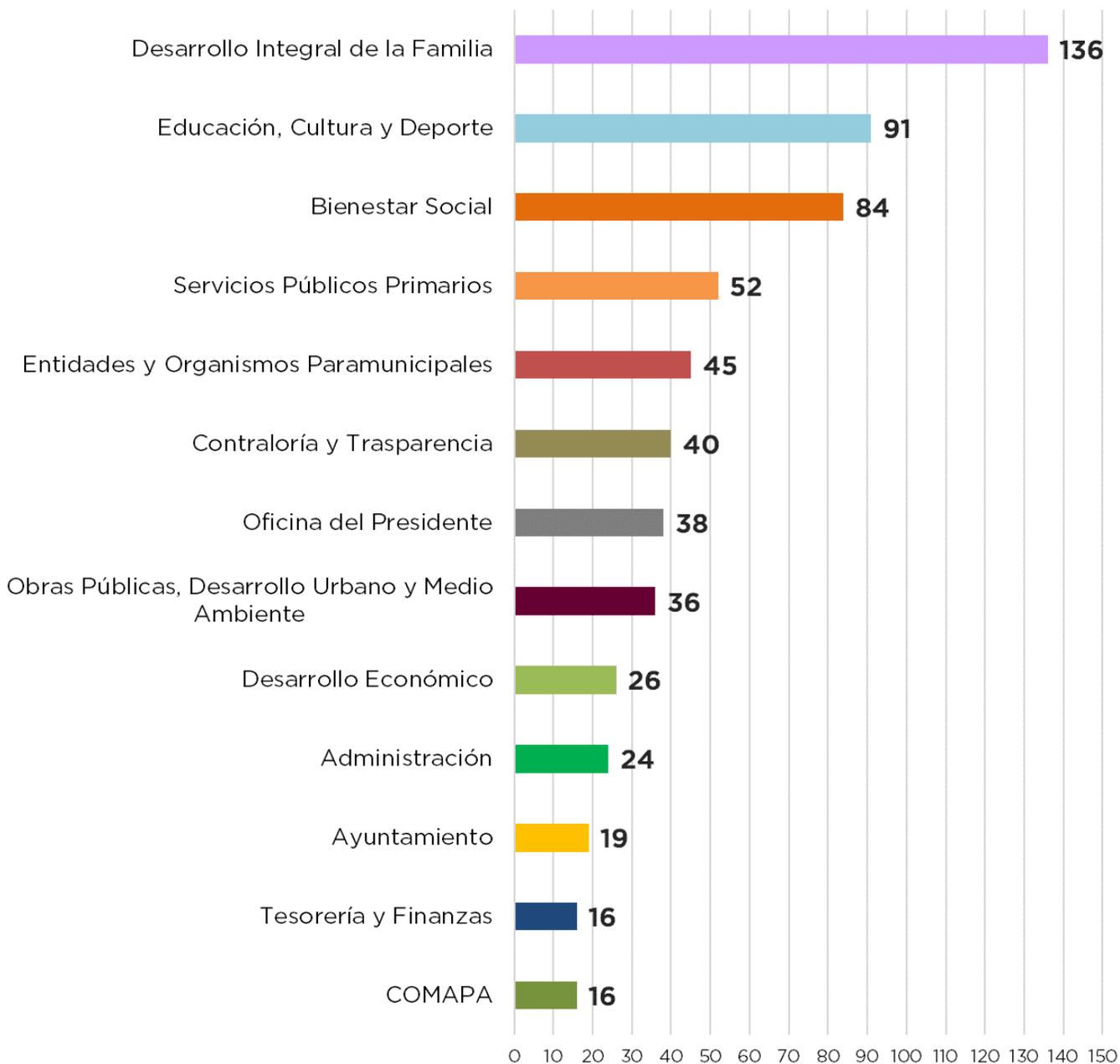
Nivel de implementación de la MML (MIR)		
Nivel	Número de programas	Porcentaje
Alto	98	100%
Intermedia	0	0%
Baja	0	0%
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>

Gráfica de Nivel de Implementación de la MML (MIR)



**Total de Indicadores por Secretaría:**

**623 Indicadores**



**Tabla de Indicadores por Secretaría:**

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
SCT	Secretaría de Contraloría y Transparencia	40	Análisis de Estimaciones Recibidas
			Visitas de Obras Realizadas
			Revisión de Información del Padron de Contratistas
			Asistir y Participar en los Procesos de Adjudicación de las Obras Públicas
			Asistir y Participar en Acta de Entrega Recepción
			Observaciones Realizadas a las Dependencias
			Revisiones Realizadas a Dependencias Municipales
			Eficacia en la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información
			Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia
			Porcentaje de Solicitudes de Acceso a la Información Pública en Tiempo y Forma
			Observaciones Encontradas a las Dependencias Municipales Revisadas
			Revisiones Realizadas a Dependencias Municipales
			Análisis de Cumplimiento Realizado a la Validación de Expedientes de Proveedores de la COMAPA
			Verificaciones de Domicilios Fiscales de Proveedores
			Revisiones de ingresos
			Análisis de Vigilancias
			Comparativo de Denuncias Atendidas del Año Actual y Año Inmediato Anterior
			Procedimiento de Recepción de Denuncias
			Comparativo Anual de Declaraciones de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal 2023-2024
			Recepción de las Declaración de situación Patrimonial , de intereses y Fiscal.
			Evaluación de la Evolución del Patrimonio de los Servidores Públicos
			Identificación de Declaraciones con Posibles Irregularidades
			Programación de Capacitaciones
			Porcentaje de Aprobación en las Evaluaciones de las Capacitaciones Impartida
			Cumplimiento de la Cuenta Pública Anual de los Institutos
			Análisis de Revisiones Efectuadas
			Quejas, Denuncias y Protestas Recibidas al Año
			Quejas, Denuncias y Protestas Atendidas Mensuales
			Operativos Programados en el 2024
			Operativos de Observador Ciudadano Realizados en el 2024
			Vigilancias de Consejos Ciudadanos
			Consejos de Vigilancia Ciudadana Instalados
			Análisis de Vigilancias Efectuadas
			Análisis de Calificación Realizada al MICI
			Informe Anual del cumplimiento presupuestal de los Programas Presupuestarios
			Análisis de Vigilancias Efectuadas
			Vigilancia a procesos de entrega-recepción intermedios análisis de vigilancias efectuadas
			Análisis de Vigilancias Efectuadas
			Análisis de Cumplimiento Realizado a la Validación de Expedientes de Proveedores
			Análisis de Vigilancias y Revisiones Efectuadas

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
SPP	Secretaría de Servicios Públicos Primarios	52	Porcentaje de Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación
			Total de Personal Capacitado de la Secretaría
			Peticiones Atendidas en la Dirección de Mantenimiento a Edificios Municipales
			Visitas Realizadas a los Edificios Administrativos, Culturales y Deportivos para Mantenimiento General
			Porcentaje de Trabajos Realizados en Fuentes y Albercas Municipales
			Porcentaje de Visitas Realizadas a Fuentes y Albercas Municipales
			Porcentaje de Familias Atendidas
			Porcentaje de Metros Cúbicos Entregados a las Familias Beneficiadas
			Tasa de Crecimiento Anual del Índice de Áreas Verdes y Recreativas
			Satisfacción ciudadana del servicio de áreas verdes y recreativas
			Porcentaje de Plazas, Parques y Jardines Municipales Atendidos
			Porcentaje de km de Barrido General de Plazas, Parques y Jardines Municipales
			Porcentaje de Poda de Pasto de Plazas, Parques y Jardines Municipales
			Mantenimiento de Señalización Horizontal y Vertical, SemafORIZACIÓN de la Ciudad
			Porcentaje de Solicitudes Atendidas del Mantenimiento Vial
			Porcentaje de Semáforos Reparados
			Porcentaje de Supervisión para la Reparación de los Semáforos
			Porcentaje de Señales Instaladas
			Porcentaje de Señales Fabricadas y Reparadas
			Porcentaje de Metros Lineales Pintados en las Calles
			Porcentaje de Solicitudes para la Programación de la Señalización Horizontal
			Porcentaje de metros en limpieza y poda de arroyos y canales
			Mantenimiento a guardaganados, rejillas y boca tormentas
			Limpieza de guardaganado, rejillas y boca tormentas
			Tasa de Variación del Programa Bacheo
			Porcentaje de Vialidades de Calles y Avenidas Mejoradas
			M2 de Bacheo, Motoconformación y Encalichamiento de las Calles y Vialidades de la Ciudad
			Reportes Ciudadanos y Oficinas de COMAPA
			Cobertura del Servicio de Limpieza de Vialidades
			Disposición de Residuos Sólidos
			Vialidades y Espacios Públicos Libres de Contaminación
			Puentes Libres de Contaminación
			Informe de los Servicios Prestados en el Cementerio
			Porcentaje de Solicitudes Atendidas
			Porcentaje de Mantenimiento de Panteones
			Informes de Seguimiento
			Porcentaje de Gestión de Espacios
			Supervisión y vigilancia de los panteones
			Cobertura en el Servicio de Alumbrado Público
			Cambio de Luminarias de Vapor Sodio a Luminarias con Nueva Tecnología
			Censo de Luminarias
			Porcentaje de Luminarias Reparadas en la Ciudad
			Metros Lineales de Cableado utilizados para el Servicio de Alumbrado Público
			Informe de Supervisión de Rutas
			Porcentaje de Toneladas Recolectadas
			Porcentaje de Satisfacción en Encuestas
			Porcentaje de Kilómetros Barridos Manualmente
			Informes de Seguimiento
			Porcentaje de Kilómetros de Barrido Mecánico Realizados
			Ciudad Libre De Llantas
			Recorrido Limpieza Urbana (Tiraderos Clandestinos)
			Recolección De Llantas Usadas En Los Centros De Acopio Mas Concurridos De Villas De San Miguel Y Reservas Territoriales

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
SBS	Secretaría de Bienestar Social	84 (1 al 38)	Ventas Totales en los Bazares
			Afluencia
			Número de Bazares e Ingresos por Edición
			Plazas Rehabilitadas
			Ciudadanos Beneficiados
			Número de Consultas Médicas
			Porcentaje de Campañas Realizadas
			Servicios Otorgados
			Percepción de la Seguridad
			Ciudadanos que Acuden a los Centros UNE
			Actividades Realizadas
			Mantenimiento de Edificios
			Cantidad de Personas Participantes
			Cantidad de Espacios (eventos) Generados
			Porcentaje de Satisfacción del Programa Comités Vecinales
			Comités Activos
			Porcentaje de Apoyo Alimenticio y/o en Especie Entregados
			Porcentaje de Visitas Realizadas a Presidentas Comités Vecinales
			Ahorro del Ciudadano
			Número de Medicamento Entregado
			Total de Registro de Donantes al Programa
			Artículos Recibidos en Donación
			Donaciones Otorgadas a la Ciudadanía
			Actividades de Recolección y Entrega de Donaciones
			Porcentaje de Apoyos de Gestiones
			Total de Beneficiados
			Porcentaje de Apoyos Entregados
			Porcentaje de Factibilidad del Programa
			Rendimiento Académico
			Beneficiados del Programa
			Apoyos Recaudados
			Actividades Extracurriculares
			Número de Jubilados y Pensionados Atendidos
			Interconsultas Solicitadas
			Gestión Recursos para la Ciudad de Nuevo Laredo
			Participación en Convocatoria
			Proyectos Elaborados en Base a Población Beneficiada y Sector Poblacional
			Plan de Trabajo

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
SBS	Secretaría de Bienestar Social	84 (38 al 84)	Población con Rezago Social
			Población Beneficiada con Infraestructura Social
			Ejecución de Obras
			Gestión de Proyectos de Infraestructura Social Básicas
			Porcentaje de Satisfacción Ciudadana
			Porcentaje de Actividades Realizadas
			Áreas Reforestadas
			Reforestación
			Plan de Trabajo
			Bienestar Ambiental
			Diagnóstico Médico
			Número de Pacientes Imposibilitados para Salir de su Hogar
			Porcentaje de Visitas Realizadas
			Porcentaje de Servicios Brindados
			Alumnos Graduados
			Talleres de Oficio UNE Brindados
			Personas Atendidas por Colonia
			Cantidad de Eventos Realizados
			Muestreo del Uso de la Tarjeta
			Comercios Afiliados
			Tarjetas Otorgadas
			Módulo de Registros
			Educación Ambiental y Conservación
			Ciudadanía Concientizada
			Recorridos Guiados en el Zoológico
			Actividades Recreativas de Concientización en el Zoológico y Acuario
			Encuesta Aplicada a las y los Niños
			Las Niñas y los Niños Beneficiados
			Club Infantil Ambiental
			Acciones Recreativas Ambientales
			Encuestas a Ciudadanos
			Visitantes
			Mejoramiento de Recintos
			Preparación del Personal
			Prácticas con Tratamientos Médicos
			Prácticas de Educación Ambiental
			Pláticas Educativas
			Contenciones Animales Físicas y Químicas.
			Ciudadanos Atendidos en los Dispensarios "Clínicas UNE"
			Consultas Gratuitas en los Dispensarios "Clínicas UNE"
			Servicios Brindados a los Ciudadanos
			Ahorro Ciudadano
			Porcentaje de Beneficiarios Satisfechos con el Programa
			Número Total de Integrantes Beneficiados
			Porcentaje de Beneficiarios que Tuvieron Acceso al Apoyo Alimentario
			Inventario Mensual de Entradas y Salidas de Despensas

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
PRE	Secretaría de Oficina del Presidente	83 (1 al 38)	Anualidad de los Ciudadanos Asistentes a las Brigadas "Presidencia Cerca de Ti"
			Brigadas "Presidencia Cerca de Ti"
			Áreas Programadas para Operar en las Brigadas "Presidencia Cerca de Ti"
			Peticiónes Recibidas para Atención o Gestión
			Entrega de Apoyos y Servicios a los Ciudadanos
			Monitoreo de Medios
			Porcentaje de Boletines Realizados
			Porcentaje de Denuncias Recibidas
			Número de Mascotas Atendidas en Consulta Gratuita
			Porcentaje de Eventos Ejecutados Óptimamente
			Porcentaje de Eventos Ejecutados
			Porcentaje de Solicitudes Recibidas del Año en Curso Contra el Año Inmediato Anterior
			Porcentaje de Satisfacción Ciudadana
			Porcentaje de Solicitudes Terminadas
			Porcentaje de Reuniones de Seguimiento Ejecutadas
			Informe Anual del COPLADEM
			Informe de Propuestas Ciudadanas
			Módulo de Participación Ciudadana
			Reporte de Difusión de Mecanismos de Participación
			Reporte de Retroalimentación de las Propuestas Ciudadanas
			Porcentaje de Retroalimentación de Propuestas Ciudadanas
			Informe Anual de "Buenas Prácticas"
			Seguimiento a Proyectos de Buenas Prácticas
			Verificación Final e Informe de Resultados
			Captura del Diagnóstico Municipal en la Plataforma SIGUÍA del INAFED
			Índice de Avance de Cumplimiento de los Indicadores de la GDM
			Implementación de la GDM
			Elaboración, Actualización e Informe Anual de Cumplimiento de Ejecución del PMD 2021-2024
			Informe Anual de Indicadores
			Informe Trimestral de los Programas
			Porcentaje de Revisiones a los Programas Municipales
			Informe de Seguimiento del Cumplimiento de Indicadores con Enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible
			Informe de Seguimiento al Programa de Acciones de Supervisión
			Eventos Realizados por la Dirección de Planeación Estratégica
			Porcentaje de Cumplimiento de los Institutos para el Desarrollo del Municipio de Nuevo Laredo
			Porcentaje de Cumplimiento Financiero y Administrativo de los Institutos para el Desarrollo del Municipio de Nuevo Laredo
			Porcentaje de Ejecución de las Revisiones Trimestrales de Actividades 2024
			Porcentaje de Atención por Sexo de las Actividades de los Institutos

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
PRE	Secretaría de Oficina del Presidente	83 (38 al 83)	Porcentaje de la Población Joven Beneficiada
			Porcentaje de Acciones Realizadas en Beneficio a la Juventud
			Porcentaje del Fortalecimiento a la Salud en las Juventudes
			Porcentaje de Atenciones de Salud
			Porcentaje de Entregas o Gestiones de Métodos Anticonceptivos
			Porcentaje del Fortalecimiento a la Educación en las Juventudes
			Porcentaje de Conferencias a la Juventud Realizadas
			Porcentaje del Fortalecimiento al Desarrollo Económico de las Juventudes
			Porcentaje de Brigadas de Atención a la Juventud Realizadas
			Porcentaje del Fortalecimiento del Tejido Social e Integración Joven
			Porcentaje de Eventos de Integración Realizados
			Porcentaje del Fortalecimiento del Activismo y el Liderazgo Joven
			Porcentaje de Acciones de Involucramiento Cívico en Jóvenes
			Investigación de Generalidades para el Transporte Urbano
			Implementación y Difusión del Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2023-2050
			Conectividad Urbana de Áreas del Poniente, a través del Estudio de una Vía del Transporte Urbano Poniente-Oriente
			Proyecto de Movilidad y Modernización en una Vialidad Principal para la Comunicación más Funcional de las Áreas del Centro de la Ciudad con el Sur
			Tasa de Eficiencia en Entrega de Escrituras
			Porcentaje de Metros Cuadrados Realizados en Mantenimiento General del Fraccionamiento
			Porcentaje de Trámites Acreditados
			Total de Población Atendida por el Instituto
			Porcentaje de Construcción de Vivienda 2024
			Informes de Actividades: Prevención en Acción
			Atención Psicológica y Seguimiento a Pacientes y Familiares
			Mesas de Diálogo en Instituciones Educativas
			Pláticas/ Talleres Psicoeducativos para la Prevención de Adicciones y Conductas Antisociales en el Sector Educativo
			Beneficiados en los Talleres de Salud Mental y Prevención de Adicciones para Madres y Padres de Familia.
			Talleres de Salud Mental y Prevención de Adicciones para Madres y Padres de Familia Impartidos.
			Campañas Antivapeo
			Pláticas/ talleres Psicoeducativos para la Prevención de Adicciones y Conductas Antisociales en el Sector Productivo
			Porcentaje de Sensibilización sobre Violencia de Género
			Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas
			Porcentaje de Asesorías Legales Proporcionadas
			Porcentaje de Publicación de Información con Estrategias de Difusión
			Porcentaje de Pláticas en Espacios Comunitarios Impartidas
			Porcentaje de Cursos sobre Empoderamiento Económico
			Porcentaje de Convenios Firmados
			Porcentaje de Capacitaciones al Entorno Sociocultural
			Puntos Alcanzados en el Indicador del IMCO
			Porcentaje de Actividades Realizadas por el Instituto (Conferencias) (Foro)
			Porcentaje de Personas Beneficiadas con las Actividades (Expo)
Porcentajes de Convenios Realizados			
Porcentaje de Beneficiados en los Talleres de Competitividad			
Seleccionados para ser Galardonados			
Porcentaje de Reuniones Realizadas para Recopilación de Información (Prontuario) (Revista y Boletín) (Estudio )			

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
DIF	Desarrollo Integral de la Familia	136 (1 al 45)	Porcentaje de Familias Beneficiadas
			Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos
			Porcentaje de Actividades Realizadas
			Porcentaje de Ingresos a Guarderías
			Porcentaje de Niñas y Niños que Concluyen sus Estudios de Preescolar
			Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos
			Porcentaje de Actividades Recreativas Realizadas
			Porcentaje de Ingresos en los CAIC'S
			Porcentaje de Estancia Extendida Otorgadas
			Porcentaje de Gestión de Solicitudes para Estancia Extendida
			Porcentaje de Familias Beneficiadas
			Porcentaje de Niñas y Niños Atendidos
			Porcentaje de Actividades Recreativas Realizadas
			Porcentaje de Ingresos en CECUDI
			Porcentaje de Estancia Extendida Otorgadas
			Porcentaje de Gestión de Solicitudes para Estancia Extendida
			Porcentaje de Alumnos Egresados del Centro
			Porcentaje de Alumnos Asistentes al Centro
			Porcentaje de Capacitaciones y Talleres Realizadas
			Porcentaje de Solicitudes de Ingreso al Programa
			Porcentaje de Personas Rehabilitadas
			Porcentaje de Beneficiarios Atendidos
			Porcentaje de Terapias Físicas, Lenguaje, Centro de Tecnología Adaptada y Psicológica
			Porcentaje de Pre-valoraciones Realizados
			Porcentaje de Personas con Discapacidad Colocadas en el Empleo
			Porcentaje de Personas Atendidas e Incluidas a la Capacitación y Educación Continua
			Porcentaje de Eventos y Visitas de Promoción para el Empleo
			Porcentaje de Evaluaciones de Aptitudes y Desarrollo de Habilidades para el Trabajo VALPAR
			Porcentaje de Certificados de Discapacidad Expedidos en el Centro
			Porcentaje de Cursos de Capacitación Impartidos
			Personas Atendidas en el Programa Lazos de Esperanza
			Porcentaje de Servicios Otorgados
			Porcentaje de personas Beneficiadas en la Ruta Lazos de Esperanza
			Porcentaje de Eventos Realizados
			Porcentaje de Rampas y Cajones de Estacionamiento Otorgados
			Porcentaje de Padres de Familia Beneficiados
			Porcentaje de Niños y Niñas con Discapacidad Atendidos
			Porcentaje de Servicios de Guardería Proporcionados
			Porcentaje de Sesiones Informativas
			Porcentaje de Mujeres con Detección Oportuna de Enfermedades
			Porcentaje de Mujeres Atendidas
			Porcentaje de Exámenes de Rutina Realizados
			Porcentaje de Consultas Ginecológicas Realizadas
			Porcentaje de Población Vulnerable que Recibió Atención Médica Especializada
			Porcentaje de Población Vulnerable Atendida en Campañas o Brigadas Médicas

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
DIF	Desarrollo Integral de la Familia	136 (45 al 90)	Porcentaje de Brigadas Realizadas
			Porcentaje de Campañas Médicas Realizadas
			Porcentaje de Personas Vulnerables con Atención Médica y Bucal
			Porcentaje de Beneficiarios Satisfechos con los Servicios Médicos y Dentales
			Porcentaje de Servicios de Salud Otorgados en los Consultorios Médicos
			Porcentaje de Consultas Médicas y Procedimientos Dentales Otorgados
			Porcentaje de los Graduados de los CEDIFS
			Porcentaje de los Beneficiarios de los Talleres
			Porcentaje de los Beneficiados que Evalúan Satisfactoriamente los Talleres de Oficio de los CEDIF
			Porcentaje de los Talleres los CEDIF
			Porcentaje de Jóvenes Beneficiados
			Porcentajes de Actividades Realizadas para el Desarrollo Integral de los Jóvenes
			Número Total de Beneficiarios Atendidos en el Mes
			Actividades
			Porcentajes de Adultos Mayores Participantes en los Talleres
			Porcentaje de Adultos Mayores que se Sienten más Activos en el Desarrollo del Taller
			Porcentaje de Adultos Mayores Satisfechos en los Programas de Adultos Mayores
			Porcentaje de Adultos mayores Inscritos en los Programas Establecidos
			Actividades Administrativas y de Gestión
			Porcentaje de Solicitud de Inscripción a los Programas de Adultos Activos
			Porcentaje de Familias Beneficiadas
			Porcentaje de Adultos Activos Participantes en Estancia de Cuidado Diario
			Porcentaje de Servicios de Atención Integral
			Porcentaje de Solicitudes Aprobadas para el Ingreso a la Estancia
			Porcentaje de Adultos Mayores con Mejor Calidad de Vida
			Porcentaje de Adultos Mayores Atendidos en Casa Hogar
			Porcentaje de Servicios de Atención Integral Otorgados
			Porcentaje de Gestiones de Atención Integral Realizadas
			Porcentaje de Adultos Mayores con Mejor Calidad de Vida
			Porcentaje de Beneficiarios Atendidos
			Porcentaje de Viviendas Habitadas
			Porcentaje de Estudios Socioeconómicos
			Porcentaje de Personas Beneficiadas
			Porcentaje de Personas Atendidas
			Porcentaje de Apoyos en Especie
			Porcentaje de Estudios Socioeconómicos y Canalizaciones
			Campañas Diversas
			Porcentaje de Investigaciones de Campo
			Porcentaje de Personas Beneficiadas con Asesorías Jurídicas
			Porcentaje de Casos Mediados
			Porcentaje de los Participantes al Programa de Prevención de Violencia
			Porcentaje de Tratamientos Psicológicos Individuales Brindados
			Porcentaje de Sesiones Terapéuticas Grupales Brindadas
			Porcentaje de Solicitudes de Apoyo Atendidas para Canalización con Especialista
			Porcentaje de Niños y Niñas Reintegrados al Núcleo Familiar

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
DIF	Desarrollo Integral de la Familia	136 (90 al 136)	Porcentaje de Niños y Niñas Albergados
			Porcentaje de Servicios Otorgadas
			Porcentaje de Gestión de Trámites y Recursos
			Porcentaje de Adolescentes Reintegrados a su Núcleo Familiar
			Porcentaje de Adolescentes Albergados
			Porcentaje de Servicios Otorgadas
			Porcentaje de Supervisiones de Trabajo Social
			Porcentaje de Integración al Núcleo Familiar y Lugar de Origen
			Porcentaje de Ingresos De NNA y Familias Extranjeras
			Porcentaje de Servicios Prioritarios
			Porcentaje de Trámites de Egresos
			Porcentaje de Personas Atendidas
			Porcentaje de Estancias Externas Otorgadas
			Porcentaje de Familias que Recibieron Servicios Funerarios con Descuento o Gratuitos
			Porcentaje de Familias Beneficiadas con Servicios Funerarios
			Porcentaje de Servicios de Velación Realizados
			Porcentaje de Estudios Socioeconómicos Realizados
			Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo y Trabajo Atendidos
			Porcentaje de la Población de PANNARTI que Concluye o Continúa con sus Estudios
			Porcentaje de Actividades o Talleres
			Porcentaje de Alumnos que Concluyen el Curso
			Porcentaje de Alumnos Inscritos
			Porcentaje de Talleres de Música
			Porcentaje de Planeaciones por Materia Realizados
			Porcentaje de Personas Vulnerables con Despensas Municipales
			Porcentaje de Familia Beneficiados con Despensas Municipales
			Porcentaje de Despensas Entregadas
			Porcentaje de Visitas a las Casas
			Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes Beneficiados
			Porcentaje de Planteles Educativos que Recibieron Desayunos
			Porcentaje de Raciones Distribuidas
			Porcentaje de Escuelas Visitadas
			Porcentaje de Orientaciones Alimentarias
			Porcentaje de Participantes en las Pláticas
			Porcentaje de Orientaciones, Cursos y Folletos Proporcionados
			Porcentaje de Personas en Listas
			Porcentaje de Personas Beneficiadas Atendidas
			Porcentaje de Raciones Servidas en los Comedores
			Porcentaje de Inclusión Social de Personas con TEA
			Porcentaje de Personas con TEA Detectadas y Atendidas en el Centro de Autismo
			Porcentaje de diagnósticos a personas con sospecha de TEA en el centro de Autismo
Porcentaje de Valoraciones realizadas a personas con TEA.			
Porcentaje de Número de Consultas a personas con TEA			
Porcentaje de Número Gestiones de Terapias a personas con TEA			
Porcentaje de Pláticas y Eventos a padres, escuelas y empresas impartidas por el centro de Autismo			
Porcentaje de las Gestiones Realizadas de Pláticas y Eventos a padres, escuelas y empresas impartidas por el Centro de Autismo			

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
STF	Secretaría de Tesorería y Finanzas	16	Tasa de Variación Porcentual de Recaudación de Ingresos Propios
			Porcentaje de Contribuyentes Cumplidos en el Ejercicio Fiscal
			Porcentaje de Contribuyentes que Cumplen con el Pago del Impuesto Predial
			Porcentaje de Propuestas Aprobadas de los Programas de Estímulos Fiscales
			Porcentaje del Padrón Catastral Actualizado (Manifiestos de Propiedad)
			Porcentaje de Operaciones por Movimientos Catastrales Realizadas
			Tasa de ingreso por impuesto predial rezagado
			Porcentaje de requerimientos notificados
			Índice de notificaciones efectivas de cartas invitación
			Porcentaje del Informe de la Cuenta Pública 2023
			Porcentaje de Informes Contables y Presupuestales Presentados al Órgano Fiscalizador
			Porcentaje de Créditos Pagados Para Minimizar Saldo de Deuda Pública Contratada
			Porcentaje de Bienes Inmuebles Inventariados para Actualización de Base de Datos
			Porcentaje de Revisiones de Terrenos Baldíos sin Uso
			Porcentaje de Bienes Muebles Municipales Revisados
			Porcentaje de Bienes Municipales Adquiridos
DEC	Secretaría de Desarrollo Económico	26	Índice de Personas Capacitadas en Conocimiento y Entendimiento de I4.0
			Porcentaje de Sectores Productivos Capacitados en Conocimiento y Entendimiento de I4.0
			Porcentaje de Empresas Integradas con Conocimiento y Entendimiento de I4.0
			Porcentaje de Eventos Realizados en Transparencia, Conocimiento y Entendimiento en Innovación Tecnología e I4.0
			Porcentaje de Emprendedores que les Funcionó el Programa
			Porcentaje de Cursos a Emprendedores
			Porcentaje de Emprendedores Atendidos
			Emprendedores Registrados
			Tasa de Variación en los Ciudadanos que Obtienen Empleo
			Porcentaje de Ciudadanos que Obtienen el Empleo
			Ferias de Empleo
			Porcentaje de Participación por parte de las Empresas
			Tasa de Ocupación Hotelera en Nuevo Laredo
			Porcentaje de Módulos de Promoción Turística Realizados
			Porcentaje de Eventos Realizados por la Dirección de Turismo
			Reunión con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
			Porcentaje de Vales de Gas LP Entregados
			Porcentaje de Pruebas de Tuberculosis Bovina
			Porcentaje de Ivermectina Aplicada a Ganado Bovino, Caprino y Ovino
			Porcentaje de Enjambres Rescatados
			Porcentaje de Atracción y Retención de Nuevas Inversiones/Expansiones
			Porcentaje de Participación en Expos/Ferias Nacionales e Internacionales
			Porcentaje de Visitas Realizadas a Industrias Establecidas en la Ciudad
			Porcentaje de Solicitudes Atendidas y Vinculadas de la Industria
			Informe Anual de la Reunión de Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
			Reporte de Seguimiento de la Revisión de la Simplificación de Trámites y Servicios

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
SAY	Secretaría de Ayuntamiento	19	Sesiones Por Parte del Consejo Municipal de Protección Civil.
			Porcentaje de Emergencias Atendidas
			Porcentaje De Cumplimiento De La Difusión De Prevención De Accidentes Y Cambios Meteorológicos
			Seguimiento Al Comité Local De Ayuda Mutua Y Al Programa De Prevención De Desastres Naturales
			Actualización Del Atlas Municipal De Riesgos
			Porcentaje De Capacitaciones Internas
			Visita Para La Prevención De Riesgos
			Tasa de variación de Migrantes Beneficiados
			Porcentaje de Migrantes Beneficiados
			Catálogo y Guía de Archivos
			Informe Mensual de Actividades Realizadas por el Archivo Histórico
			Eventos Cívicos Realizados
			Gaceta del Archivo
			Tasa de Variación de Permisos Solicitados Ante esta dirección
			Porcentaje De Inspección Realizadas a Negocios Con Venta de Bebidas Alcohólicas
			Porcentaje De Permisos De Espectáculos Públicos, Licencias De Operación Y Utilización De Espacios En La Vía Publica Otorgados
			Tasa De Recurrencia De Asesorías Jurídicas
			Asesorías Jurídicas Civiles, Laborales Y/O Familiares
			Detenciones y recaudación por concepto de multas
CMP	COMAPA	16	Porcentaje de Evaluación Sanitaria a Tanques y Cisternas
			Porcentaje de Análisis Bacteriológicos de Calidad de Agua en Red de Distribución
			Porcentaje de Monitoreo de Análisis de la DBO5 del Efluente de la PITAR
			Porcentaje del Monitoreo de los SST del Efluente de la PITAR
			Porcentaje del Monitoreo de la Calidad del Agua en la Red de Distribución
			Porcentaje de Monitoreo y Análisis Físico-químicos de Calidad de Agua en Plantas Potabilizadoras
			Porcentaje de Difusión del Uso Racional del Agua Mediante Publicidad Impresa (recibos domiciliarios)
			Porcentaje de Eventos Diversos de Concientización de la Cultura del Agua
			Porcentaje de Visitas a Escuelas para la Concientización del Cuidado del Agua
			Porcentaje de Publicidad Digital del Uso Racional del Agua en las Diferentes Redes Sociales de COMAPA
			Porcentaje de Platicas de Sensibilización a Empleados de COMAPA
			Porcentaje de Platicas de Sensibilización a Empleados Municipales
			Porcentaje de Actualización del Padrón de Usuarios de COMAPA
			Porcentaje de Convenios de Pago en Parcialidades
			Porcentaje de Recibos Domiciliarios Entregados
			Porcentaje del Programa de Oficina Móvil Realizado

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
SOP	Secretaría Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	36	Promedio de Aprendizaje del Medio Ambiente en las Escuelas
			Porcentaje de Compresión del Tema en Escuela Donde se Impartieron las Pláticas
			Cantidad de Pláticas Impartidas
			Difusiones sobre Temas de Educación Ambiental
			ODS 12.4.2: Desechos Peligrosos Generados per Cápita y Proporción de Desechos Peligrosos
			Tratados, Desglosados por Tipo de Tratamiento
			Promedio de Captación de Residuos Peligrosos y Electrónicos Mensuales
			Cantidad de Residuos Electrónicos Recibidos
			Difusiones sobre el Manejo de Residuos Electrónicos
			Cantidad de Residuos Peligrosos Recibidos
			Difusiones sobre el Manejo de Residuos Peligrosos
			Promedio de Calidad del Aire
			Informe Anual de Porcentaje de Realización de Lecturas de Calidad del Aire
			Inspección del Muestreo y Monitoreo de PM 10 para Verificar la Calidad del Aire Mensualmente
			Programación de Verificación de los Puntos de Muestreo
			Porcentaje de Meta de Árboles Reforestados
			Índice de Árboles por Metro Cuadrado
			Árboles en Reforestaciones Realizadas
			Programación de Reforestaciones
			Porcentaje de Atención a Quejas y Denuncias
			Porcentaje de Rezago
			Inspecciones Atendidas
			Programación de Inspecciones
			Quejas Atendidas
			Programación para Atención de Quejas
			Porcentaje de Inmuebles con Valor Histórico
			Preservación del Patrimonio Histórico Cultural Edificado y la Imagen Urbana del Área del Centro Histórico Zona de Influencia y Zona Patrimonial de Nuevo Laredo
			Solicitudes Técnica y Financieramente Consideradas para el Programa de Obra 2024
			Porcentaje de Solicitudes Consideradas en Programa de Obra 2024
			Proyectos Extraordinarios de Carácter Prioritarios
			Porcentaje de Proyectos Elaborados de Programa de Obra Vigente
			Porcentaje de Obras Finalizadas
			Porcentaje de Programas de Provisión de Recursos Aprobados
			Porcentaje de Obras Físicas Entregadas
			Porcentaje de Recepción de Proyectos para Contratación
			Trámites de Desarrollo Urbano
Trámites Realizados			

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
SECUDE	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	91 (1 al 30)	Porcentaje de Alumnos que Continúan Estudiando la Secundaria Después de Concluir el Programa
			Porcentaje de Alumnos(as) que Mejoran o Mantienen su Promedio al Finalizar el Periodo del Programa
			Porcentaje de Alumnos que Reciben Atención Emocional y/o Conductual
			Porcentaje de Juntas de Concientización Realizadas para Padres de Familia en Todas las Sedes
			Porcentaje de Alumnos con Problemas en el Neurodesarrollo Detectados y Referidos
			Porcentaje de Reuniones y/o capacitaciones que reciben los docentes y psicólogos del programa
			Porcentajes de Alumnos Beneficiados
			Porcentaje de Capacitaciones Dirigidas a Padres de Familia y Docentes Frente a Grupo Realizadas
			Porcentaje de Capacitaciones que Reciben los Psicólogos
			Porcentaje de Talleres Dirigidas a Niños y Niñas Inscritos en la Primaria
			Planteles Educativos Beneficiados
			Apoyos a la Educación en el Nivel Básico
			Porcentaje de Escuelas Beneficiadas
			Solicitud de Listado de Alumnos(as)
			Porcentaje de apoyo a maestros entregado
			Porcentaje de escuelas beneficiadas con la contratación y ratificación de docentes
			Porcentaje de docentes contratados/ratificados
			Tasa de Variación de Apoyos de Gestión Autorizados 2023-2024
			Tasa de Variación de Beneficiados 2023-2024
			Porcentaje de Oficios para Solicitud de Gestión de Apoyo
			Porcentaje de Beneficiados de Apoyo Económico y en Especie
			Porcentaje de Adolescentes Beneficiados
			Porcentaje de Supervisiones Realizadas
			Porcentaje de Pláticas para Adolescentes
			Porcentaje de Platicas Impartidas con Padres
			Satisfacción Estudiantil
			Porcentaje de Escuelas con Infraestructura Adecuada
			Porcentaje de obras Entregadas Dentro de los Planteles
			Porcentaje de Supervisiones de Planteles Educativos
			Porcentaje de Escuelas que Participan en las Acciones Educativas Lúdicas y las Brigadas Educativas

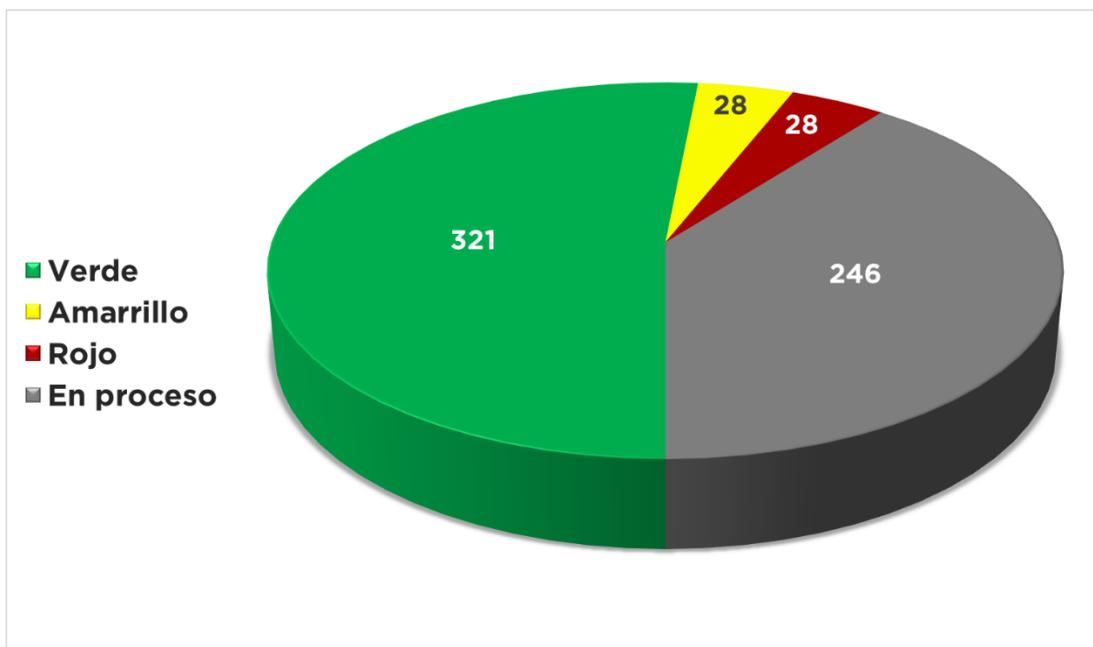
FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
SECUDE	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	91 (31 al 60)	Porcentaje de Asistencia de los Alumnos que Participan en las Acciones educativas lúdicas y las Brigadas
			Porcentaje de Escuelas inscritas para participar en las Acciones Educativas Lúdicas y las Brigadas Educativas
			Porcentaje de Solicitudes que Cumplen con los Requisitos para Participar en las Acciones Educativas Lúdicas y Brigada
			Porcentaje de Niños y Niñas que Continúan con sus Estudios
			Porcentaje de Niños y Niñas Evaluados
			Porcentaje de Pláticas para Padres de Familia
			Porcentaje de Atenciones Personalizadas
			Porcentaje de Supervisión a las Actividades del Psicólogo
			Porcentaje de Capacitaciones y/o Juntas para los Psicólogos
			Porcentaje de Escuelas Participantes
			Porcentaje de Exámenes Aprobados
			Porcentaje de brigadas y exposiciones realizadas
			Pláticas en las escuelas sobre la ciencia y tecnología
			Porcentaje de Alumnos que Concluyen los Talleres de Iniciación Artística
			Porcentaje de Asistencia de los Alumnos que Continúan Activos
			Porcentaje de inscripciones a los Talleres de las distintas sedes de la Casa de la Cultura
			Porcentaje de asistencia de alumnos que cumplen con los requisitos
			Porcentaje de Personas con Alto Interés Cultural
			Porcentaje de Personas que Asisten a los Eventos Artístico-Culturales, Obras de Teatro y Exposiciones de Arte
			Porcentaje de Eventos Culturales
			Porcentaje de Convocatorias Abiertas para Participar en Eventos Culturales
			Porcentaje de Eventos Artísticos
			Porcentaje de Campañas de Información de los Eventos Artísticos
			Alumnos Beneficiados en las Escuelas
			Porcentaje de Pláticas y Actividades Llevadas a Cabo
			Porcentaje de Escuelas Visitadas
			Porcentaje de Escuelas Contactadas
			Encuestas de Satisfacción
			Bibliotecas Municipales
			Actividades Bibliotecarias

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
SECUDE	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	91 (61 al 91)	Estrategia de Difusión
			Porcentaje de Satisfacción de la Ciudadanía Acerca de los Museos
			Porcentaje de Asistencia en los Museos
			Porcentaje de Visitas Guiadas Realizadas
			Porcentaje de Solicitudes Recibidas para las Visitas Guiadas
			Porcentaje Total de Satisfacción de Servicios y Actividades del Programa
			Porcentaje de Beneficiados 2024
			Porcentaje de Actividades Deportivas 2024
			Difusión de Actividades Realizadas 2024
			Tasa de Variación de Espacios Deportivos Adecuados
			Porcentaje de Mantenimiento y Restauraciones Cumplidas en el 2024
			Porcentaje de Oficios para el Uso de Espacios Deportivos
			Porcentaje de Difusiones Realizadas 2024
			Porcentaje de Deserción Escolar
			Porcentaje de Rutas Asignadas para el Traslado Escolar
			Porcentaje de Alumnos y Alumnas Traslados a Escuelas
			Porcentaje de Supervisión de Rutas Cumplidas
			Tasa de Variación de Becas Entregadas 2023-2024
			Tasa de Variación de Beneficiados de Medallas 2024
			Porcentaje de Solicitantes de Becas al Talento Deportivo 2024
			Porcentaje de Beneficiados de Becas al Talento Deportivo 2024
			Porcentaje de Satisfacción de la Ciudadanía
			Porcentaje de Ciudadanía Activa en Eventos Culturales
			Porcentaje de Becas Culturales Entregadas
			Porcentaje de Actividades Culturales
			Número de la Muestra de Alumnos Beneficiados que Continúan con sus Estudios
			Alumnos de Todos los Niveles Educativos Beneficiados con las Becas Educativas
			Total de Beneficiarios con Tarjeta Bancaria de Beca UNE y Beca UNE a la Excelencia Universitaria.
			Total de Oficios Gestionados para Pago de Becas
			Porcentaje de escuelas beneficiadas con la contratación y ratificación de docentes
			Porcentaje de docentes contratados/ratificados

FOLIO	SECRETARÍA	NO. INDICADORES	NOMBRE INDICADOR
SAD	Secretaría de Administración	24	Constancia de Mantenimiento de la Certificación Ambiental ISO 14001:2015
			Porcentaje de No Conformidades Atendidas de la Auditoría Externa
			Porcentaje de Hallazgos de Auditoría Interna Atendidos
			Porcentaje de Asesorías y/o Capacitaciones
			Constancia de Mantenimiento de la Certificación de Calidad ISO 9001:2015
			Porcentaje de No Conformidades Atendidas de la Auditoría Externa
			Porcentaje de Hallazgos de Auditoría Interna Atendidos
			Porcentaje de Asesorías y Capacitaciones
			Constancia de Mantenimiento de la Certificación ISO 37001:2016
			Cumplimiento del Plan de Trabajo
			Auditorías Internas y/o Externas Ejecutadas
			Personas Asesoradas
			Resultados de Auditoría
			Evidencia Soporte Cumplida
			Seguimiento a Preguntas de Auditoría
			Reuniones de Trabajo
			Porcentaje de Infraestructura Tecnológica Actualizada
			Porcentaje de Equipo de Cómputo con Licencia de Software Vigente Instalada
			Porcentaje de Actualización de Inventario de Equipo de Cómputo
			Porcentaje de Dictámenes Realizados
			Porcentaje del Informe Anual de las Solicitudes de Pedido Atendidas
			Porcentaje de los Reportes Mensuales de las Solicitudes de Pedido Atendidas
			Servidoras y servidores públicos capacitados (as)
			Evaluación de la capacitación

**Indicadores de acuerdo con su Semaforización:**

Secretaría	Verde	Amarrillo	Rojo	En proceso
COMAPA	10	0	0	6
Oficina del Presidente	26	2	0	10
Entidades y Organismos Paramunicipales	25	1	3	16
Desarrollo Económico	16	1	0	9
Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	15	4	2	15
Administración	9	0	1	14
Contraloría y Transparencia	31	0	0	9
Tesorería y Finanzas	12	0	0	4
Bienestar Social	37	4	1	42
Desarrollo Integral de la Familia	54	13	11	58
Servicios Públicos Primarios	30	1	1	20
Educación, Cultura y Deporte	46	2	4	39
Ayuntamiento	10	0	5	4



Número de Indicadores de Gestión y Desempeño:

Secretaría	Gestión	Estratégicos
COMAPA	10	6
Oficina del Presidente	19	19
Entidades y Organismos Paramunicipales	30	15
Desarrollo Económico	12	14
Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	18	18
Administración	12	12
Contraloría y Transparencia	23	17
Tesorería y Finanzas	10	6
Bienestar Social	42	42
Desarrollo Integral de la Familia	76	60
Servicios Públicos Primarios	31	21
Educación, Cultura y Deporte	49	42
Ayuntamiento	13	6



### Indicadores de Derechos Humanos – Inclusión Social

Los Derechos Humanos de acuerdo con la definición de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

La inclusión social asegura, reconoce y respeta los Derechos Humanos, con el objetivo de asegurar que todas las personas, sin distinción, puedan ejercer sus derechos y garantías, como el acceso a la educación, servicios de salud, oportunidades de trabajo, vivienda, seguridad, etc. y aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno, sin importar su origen, religión, etnia, orientación sexual, capacidad intelectual, género, situación financiera, entre otros.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, en el Eje Transversal Derechos Humanos se visibilizan los Derechos Humanos como un valor intrínseco en cada una de las acciones del gobierno municipal, articulando la toma de decisiones partiendo de los mismos como la esencia de las políticas públicas.

Entre los objetivos y compromisos, se han realizado acciones para disminuir la brecha de desigualdad social, entre las personas en situación vulnerable, como lo son los migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, niñas, niños y adolescentes y las mujeres.

Por lo cual, a través de 25 Programas de responsabilidad de las distintas Secretarías, Entidades y Organismos Paramunicipales, se brindan diversas oportunidades y apoyos, tales como medicamentos, alimentos, orientación legal, rampas para discapacitados, casa hogar, becas, talleres, transporte a las personas con discapacidad, centros de rehabilitación, brigadas médicas, aparatos auditivos, albergues, atención psicológica, despensas, guarderías, talleres de oficio y empleos, incluyendo actividades culturales y de esparcimiento, entre otros, cumpliendo firmemente con el principio rector de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable de **“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”**.

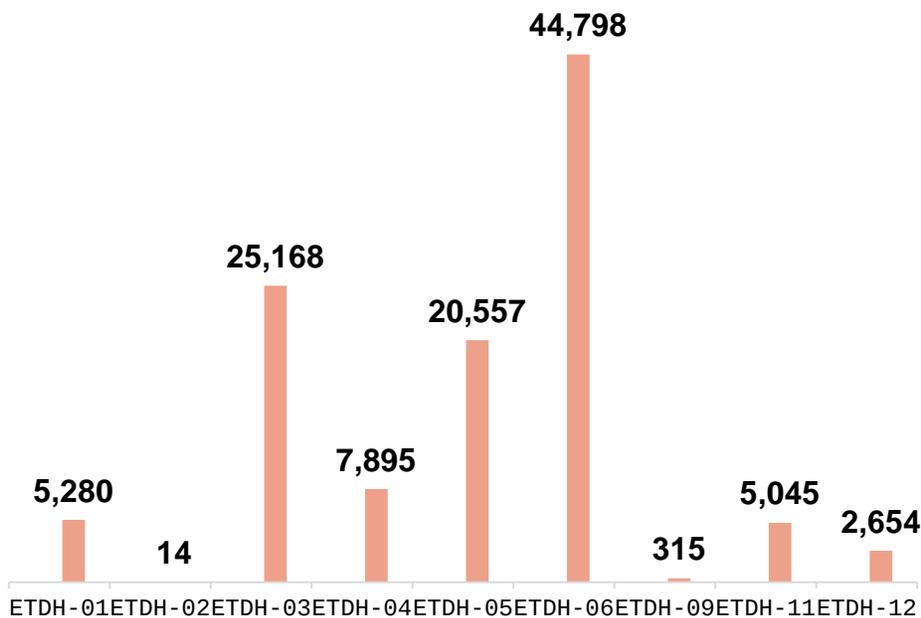
Lo anterior, nos permite visibilizar las acciones que se está llevando a cabo y los beneficios o servicios que están siendo otorgados.

## Líneas de Acción del Eje Transversal de Derechos Humanos

ET.DH.01	Promover la inclusión vecinal y la atención efectiva de las y los ciudadanos atendiendo sus necesidades de forma directa, gestionando y resolviendo sus necesidades imperantes.
ET.DH.02	Colaborar a la regeneración del tejido social a través de actividades familiares, lúdicas y tecnológicas en espacios públicos municipales enfocados a las familias más vulnerables.
ET.DH.03	Fomentar la integración social de las personas con discapacidad a través de los servicios que presta, para contribuir a formar personas productivas y adaptadas a su entorno.
ET.DH.04	Prestar servicios de atención especializada a las personas con trastorno de espectro autista.
ET.DH.05	Implementar campañas de asistencia social y atención médica en coordinación con el Gobierno Estatal, que contribuyan al Bienestar de las familias como matrimonios colectivos, registro de adultos mayores, lentes, placas dentales, labio y paladar hendido y cataratas.
ET.DH.06	Ayudar, atender y proteger a la niñez, juventud, mujeres, personas con discapacidad y personas mayores que se encuentran en resguardo en los centros asistenciales, para garantizar su seguridad mediante servicios como talleres de contención emocional, apoyo psicológico y asesoría legal.
ET.DH.09	Promover la inclusión de las personas mayores en el ámbito laboral, brindándoles trabajo en el Zoológico, tiendas comerciales, centros educativos y en actividades ecológicas.
ET.DH.11	Brindar cuidado diario infantil para atender niñas y niños sin y con discapacidad, de madres y padres de familia que trabajen y que no cuenten con apoyo para el cuidado de los menores, brindando servicios de educación, estancia, protección, apoyo escolar, alimentación con balance nutricional y actividades culturales y deportivas.
ET.DH.12	Distribuir agua potable en áreas de la ciudad que carecen del servicio de agua entubada.

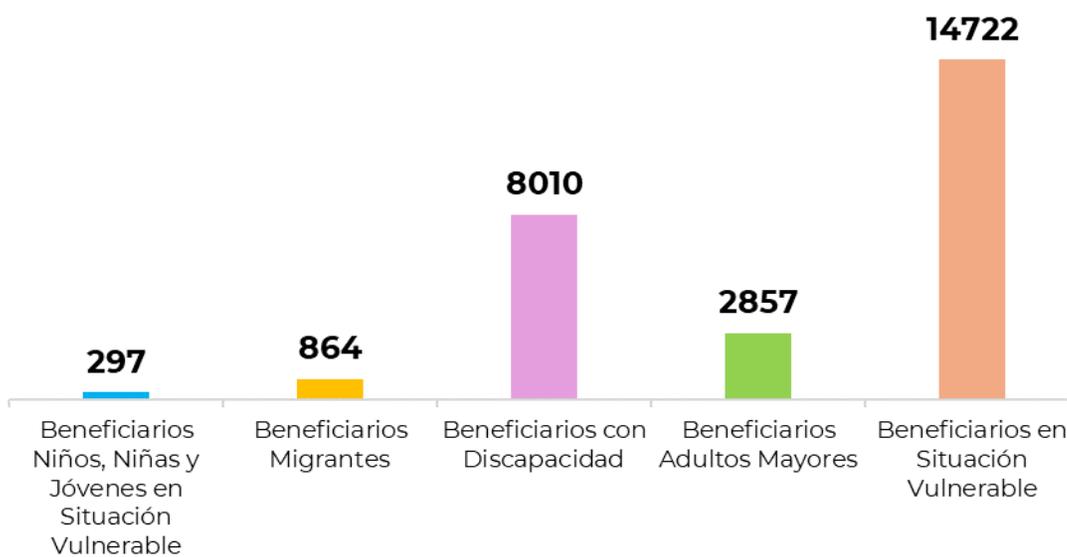
### Total de Contribuciones a los Derechos Humanos

2024



### Total de Contribuciones a la Inclusión Social

2024



**Indicadores con Perspectiva de Género**

La consolidación de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones institucionales, responde a la atención de los compromisos adquiridos por el Estado mexicano. Estos compromisos están orientados a promover la igualdad de género, y obedecen a la identificación de una serie de desigualdades entre hombres y mujeres que constituyen, hoy en día, un problema de atención pública.

Con el fin de contribuir a la igualdad de género, en una primera etapa se mide y se da seguimiento a 48 indicadores de diferentes áreas de la administración municipal, que a través de sus programas han brindado a mujeres y hombres las mismas oportunidades de educación, trabajo, salud, cultura y acceso a recursos económicos.

Esto es muestra de la importancia que la Administración Pública Municipal 2021 – 2024 da al incorporar en sus programas indicadores que permiten conocer si las brechas de desigualdad han tenido variaciones y, por lo tanto, si sus programas han contribuido eficazmente a la igualdad de género, mediante acciones afirmativas.

El seguimiento de estos indicadores nos ha permitido conocer cómo los programas han realizado acciones de forma planeada y con la participación de mujeres y hombres para contribuir a la igualdad sustantiva; también nos ha permitido saber si los bienes y/o servicios proporcionados por los programas se distribuyeron a la población, diferenciada en mujeres y hombres, en la cantidad y con la calidad necesarias para la atención de las condiciones y necesidades diferenciadas de ambos en la proporción que favorezca la igualdad.

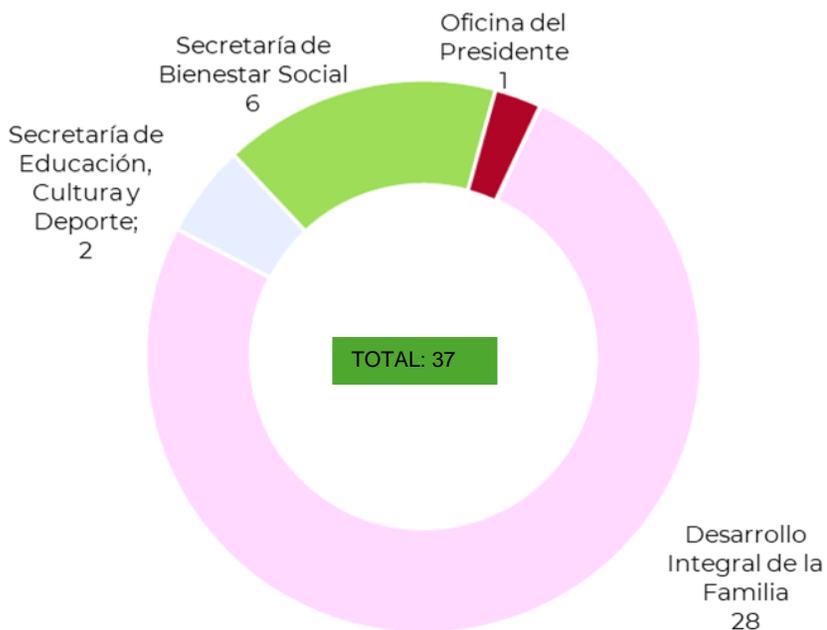
**Indicadores con Perspectiva de Género**

**2024**

Programas		Indicadores 2024			Beneficiarios por Sexo	
Dependencia Municipal	Total Programas	Gestión	Estratégico	Total	Hombres	Mujeres
Desarrollo Integral de la Familia	<b>28</b>	2	32	34	21,056	23,449
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	<b>2</b>	0	2	2	9,133	11,227
Secretaría de Bienestar Social	<b>6</b>	1	5	6	3,942	6,799
Oficina del Presidente	<b>1</b>	6	0	6	4,922	4,921
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>9</b>	<b>39</b>	<b>48</b>	<b>39,053</b>	<b>46,396</b>

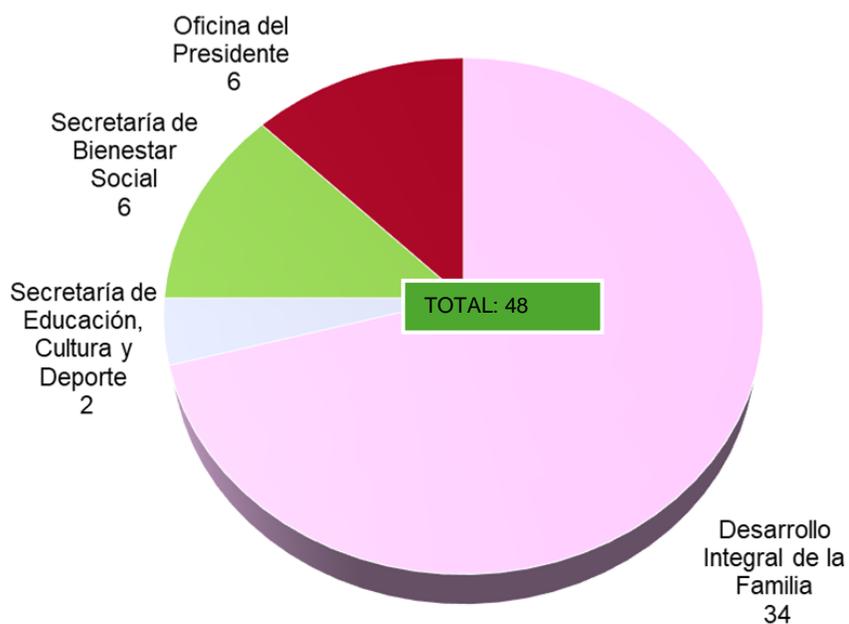
### Total de Programas con Perspectiva de Género

2024



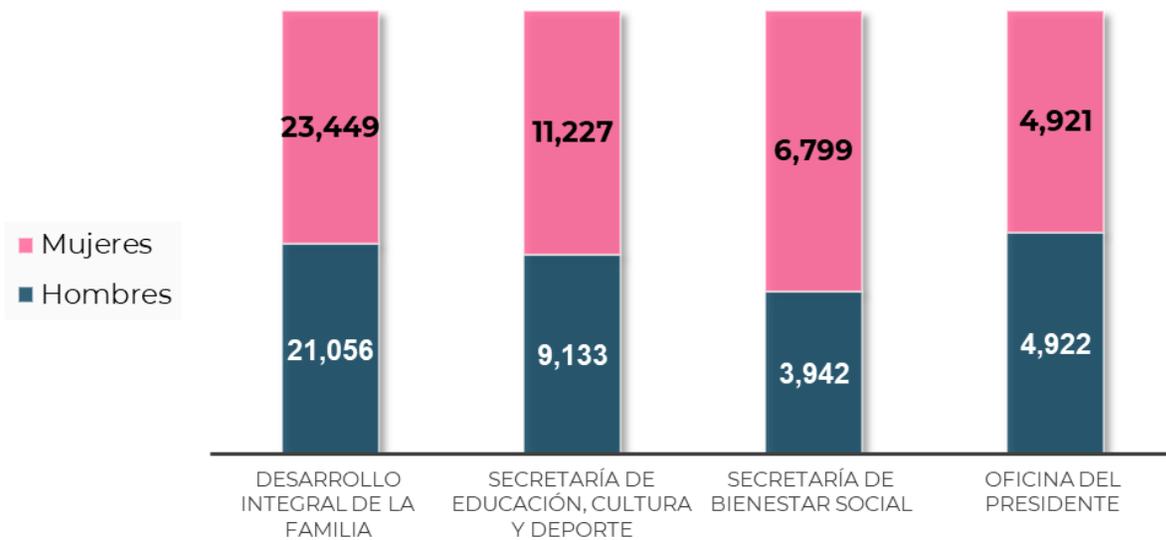
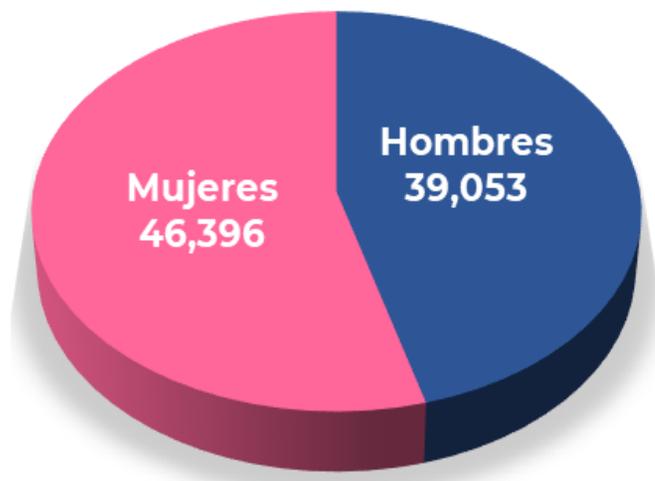
### Total de Indicadores con Perspectiva de Género

2024



### Beneficiarios por Sexo

2024



### Indicadores de ODS - Agenda 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tiene por objetivo asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo, así como fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

En la misma se reconoce la importancia de los municipios como unidad territorial básica para poder llevar a cabo los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprovechando el potencial de las ciudades para acelerar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida, creando oportunidades para las personas que habitan y transitan en el territorio en el presente, así como también para quienes lo harán en el futuro, colaborando con el cambio global, a través de la acción local.

Esta administración demuestra su compromiso cuidando que sus 164 Programas municipales estén alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

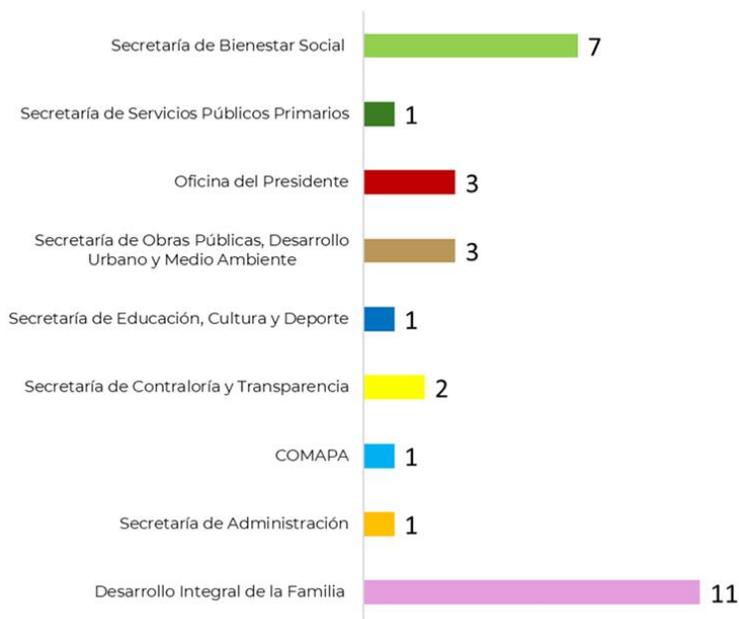
Dentro de estos programas municipales se identifica que el gobierno municipal coadyuva en el cumplimiento de 15 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que integran la Agenda 2030, los cuales son los siguientes:

1. Fin de la Pobreza.
2. Hambre Cero.
3. Salud y Bienestar.
4. Educación de Calidad.
5. Igualdad de Género
6. Agua Limpia y Saneamiento.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el Clima.
15. Vida de Ecosistemas Terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

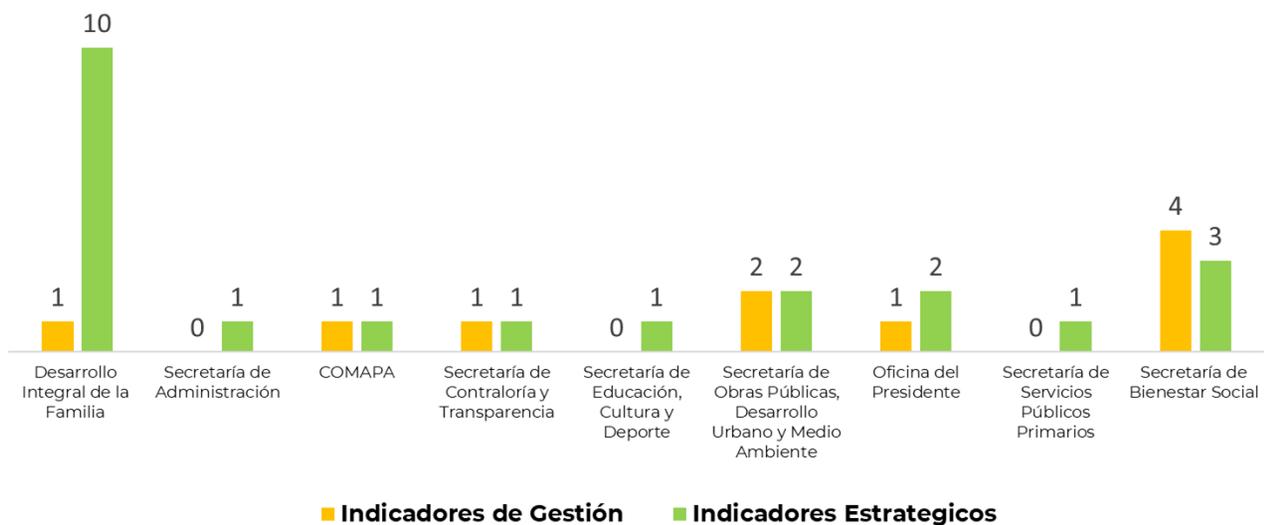
De manera específica, en las acciones de la administración pública municipal hacia el desarrollo sostenible, se mide y se da seguimiento a 30 Programas municipales correspondiente a las Secretarías, Entidades y Organismos Paramunicipales que se han alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El compromiso ineludible de la Administración Pública Municipal 2021-2024 en el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, son un esfuerzo creciente que incluye acciones que contribuyen desde disminuir la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, el diseño de nuestra ciudad, un decisivo aporte al llamamiento universal a la acción para proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

### Número de Programas que contribuyen a los ODS



### Número de Indicadores que Contribuyen a los ODS



**RESUMEN DE RESULTADOS 2024**



<b>ODS 01 - Fin de la Pobreza</b>	
Adultos Mayores Beneficiados	175
<b>ODS 02 - Ham bre Cero</b>	
Personas Beneficiadas	22681
<b>ODS 03 - Salud y Bienestar</b>	
Consultas y Servicios Médicos de Salud Otorgados	3722
Ciudadanos Beneficiados	23794
Medicam entos Entregados	3330
<b>ODS 04 - Educación de Calidad</b>	
Personas Beneficiadas	13328
<b>ODS 05 - Igualdad de Género</b>	
Mujeres Atendidas	2988
<b>ODS 06 - Agua Lim pia y Saneam iento</b>	
Análisis y Monitoreos del Agua Realizados	105406
<b>ODS 07 - Energía Asequible y No Contam inante</b>	
Cam bios de Lum inarias Vapor Sodio a Nueva Tecnología	2312
<b>ODS 08 - Trabajo Decente y Crecim iento Económico</b>	
Bazares Realizados	11
<b>ODS 10 - Reducción de las Desigualdades</b>	
Integraciones al Lugar de Origen	871
<b>ODS 11 - Ciudades y Com unidades Sostenibles</b>	
Adultos Mayores Beneficiados	866
<b>ODS 12 - Producción y Consum o Responsable</b>	
Desechos Peligrosos Tratados	37177
<b>ODS 13 - Acción por el Clim a</b>	
Difusiones de Educación Am biental	28
<b>ODS 15 - Vida de Ecosistem as Terrestres</b>	
Árboles por M2 Plantados	sin inform ación
Reforestaciones Realizadas	429
<b>ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</b>	
Casos Jurídicos Mediados	163
Certificación ISO 3700 1:20 16	inform ación disponible al finalizar el año
Revisiones a Dependencias Municipales	968
Quejas, Denuncias y Protestas Recibidas al Año	117

### Consulta Pública y Participación Ciudadana

Conforme al artículo 21 de la Ley Estatal de Planeación, dentro del Sistema de Planeación Democrática tiene lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatal de Planeación y al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el cual, en su artículo 187 y al Reglamento de Planeación de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para llevar a cabo el proceso de Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, donde se da lugar a la Consulta Pública y Participación Ciudadana, a través de la participación de los diversos sectores de la sociedad, mediante la realización de tres Foros de Consulta Pública y otros mecanismos de participación, como herramienta para recoger el sentir de las y los habitantes de Nuevo Laredo, los cuales se efectuaron del 17 al 18 de agosto de 2023, con el acompañamiento de integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, distribuidas la temáticas de la siguiente forma:

**Foro 1.- Ejes Transversales: “I. Igualdad de Género, II. Derechos Humanos y III. Participación Ciudadana”**, realizado el 17 de agosto de 2023, a las 09:00 horas, con las siguientes temáticas: Derechos de las niñas, niños y adolescentes; Derecho a las personas con discapacidad; Derecho a las personas adultas mayores; Derecho de las personas migrantes, emigrantes, e inmigrantes; Derechos de la comunidad LGBTI+; Oportunidades de desarrollo económico, social, político y cultural para la autonomía y empoderamiento de las mujeres; Mejora en la calidad de vida de las mujeres y sus familias; Mejores entornos que favorezcan la inclusión igualitaria; Prevención de los tipos y modalidades de violencia de género; así como Fortalecimiento de capacidades profesionales de las mujeres.

**Foro 2.- Ejes de Gobierno: “Infraestructura y Cero Corrupción”**, realizado el 17 de agosto de 2023, a las 17:00 horas, con las siguientes temáticas: Infraestructura; Obra Pública; Medio Ambiente; Vivienda Digna; Servicios Públicos; Transparencia; Rendición de Cuentas; Combate a la Corrupción e Impunidad; Finanzas Sanas; así como Eficiencia Administrativa.

**Foro 3.- Ejes de Gobierno: “Calidad de Vida y Reactivación Económica”**, realizado el 18 de agosto de 2023, a las 10:00 horas, con las siguientes temáticas: Salud; Seguridad; Educación; Cultura; Deporte; Respeto Animal; Proyectos Estratégicos; Recuperación del Comercio Local; Inversión Privada y Consolidación del Liderazgo; La Fuerza de nuestro Puerto Fronterizo; Movilidad; así como Tecnología e Innovación.

En estos tres Foros de Consulta Pública y Participación Ciudadana la ciudadanía interesada tuvo la oportunidad de manifestar sus inquietudes y necesidades en las 33 mesas temáticas, donde presentaron sus propuestas en beneficio colectivo, así mismo a través de los diversos mecanismos, mediante la página web del gobierno municipal y la página del COPLADEM, así como las recibidas en las dependencias municipales de acuerdo con la temática correspondiente, sumando un total de 868 propuestas presentadas por las y los neolaredenses.

Por lo que se comparte el informe de las propuestas ciudadanas recopiladas durante la integración de la Actualización del PMD y de acuerdo con el proceso de seguimiento institucional y atención establecido, las mismas fueron canalizadas a las Secretarías, Entidades y Organismos Paramunicipales de la administración pública municipal correspondiente de acuerdo con su ámbito de competencia, para su respectivo análisis de factibilidad y estar en condiciones de dar la atención y retroalimentación a cada persona que participó y manifestó alguna inquietud o necesidad a través de la presentación de sus propuestas.

Este análisis de factibilidad es esencial porque permite evaluar la factibilidad para determinar si la propuesta o proyecto presentado es viable desde el punto de vista técnico, financiero y operativo, garantizando la asignación de los recursos adecuados.

Dentro del contexto de la participación ciudadana se llevaron a cabo reuniones con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), a través de la Comisión Permanente, con el propósito de dar seguimiento a la ejecución de las líneas de acción contempladas en este documento que contiene la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

FORO 1 "EJES TRANSVERSALES"		
Factibles	83	94.3%
No Factibles	1	1.1%
En Proceso	3	3.4%
No se puede responder	1	1.1%
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>100%</b>

FORO 2 "GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERO CORRUPCIÓN"		
Factibles	38	90.5%
No Factibles	1	2.4%
En Proceso	3	7.1%
No se puede responder	0	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

FORO 3 "CALIDAD DE VIDA Y "REACTIVACIÓN ECÓNOMICA"		
Factibles	139	83.2%
No Factibles	5	3.0%
En Proceso	15	9.0%
No se puede responder	8	4.8%
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>100%</b>

OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
Factibles	520	91.1%
No Factibles	9	1.6%
En Proceso	37	6.5%
No se puede responder	5	0.9%
<b>TOTAL</b>	<b>571</b>	<b>100%</b>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN		
Foros	297	34.2%
PáginaWeb	77	8.9%
Recibidas en Dependencias Municipales	494	56.9%
<b>TOTAL</b>	<b>868</b>	<b>100%</b>

PÁGINA WEB		
Factibles	70	90.9%
No Factibles	0	0.0%
En Proceso	5	6.5%
No se puede responder	2	2.6%
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>100%</b>

En estas propuestas la participación de la ciudadanía se ve reflejada de la siguiente manera: 240 mujeres, 304 hombres y 324 personas que prefirieron no responder.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO		
Femenino	240	28%
Masculino	304	35%
Prefiere no contestar	324	37%

La participación de la población en su mayoría fue de ciudadanas y ciudadanos entre los 30 a 53 años.

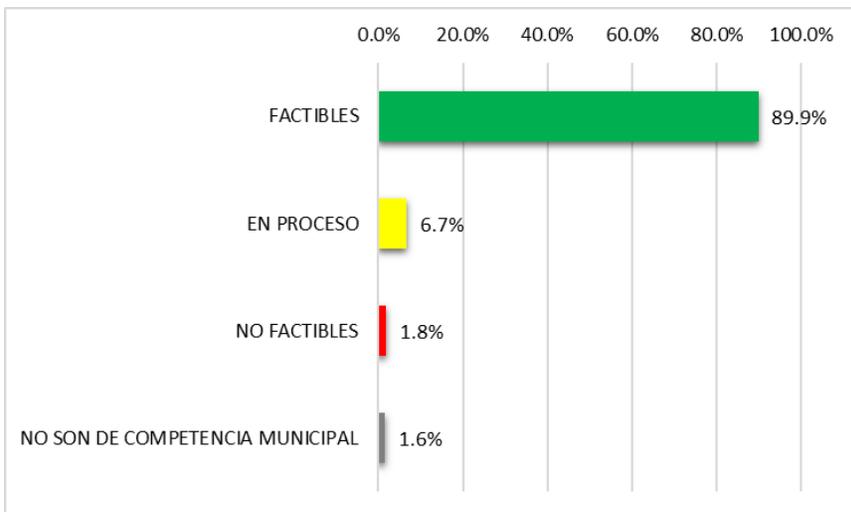
DISTRIBUCIÓN POR EDAD		
18-29	103	12%
30-41	151	17%
42-53	141	16%
54-65	110	13%
66+	24	3%
Prefiere no contestar	339	39%

De acuerdo con los Ejes Estratégicos y Transversales que forman parte central de documento rector se distribuyen de la siguiente manera:

PROPUESTAS POR EJES DE GOBIERNO						
CUMPLIMIENTO	Factibles	En Proceso	No Factibles	No Aplica	TOTAL	Porcentaje
Calidad de Vida	214	18	7	11	250	28.8%
Reactivación Económica	117	16	2	0	135	15.6%
Cero Corrupción	57	3	0	0	60	6.9%
Gobierno de Resultados	248	16	3	0	267	30.8%
Derechos Humanos	70	3	2	2	77	8.9%
Igualdad de Género	66	1	2	0	69	7.9%
Participación Ciudadana	8	1	0	1	10	1.2%
<b>Propuestas Recibidas:</b>					<b>868</b>	<b>100%</b>

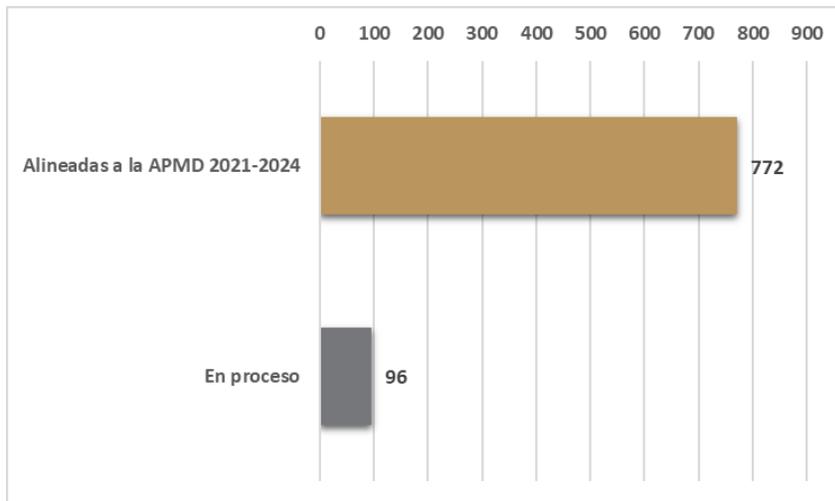
El seguimiento al cumplimiento de las propuestas es del **89.9%** quedando en proceso el 6.7% para un segundo análisis de la factibilidad de estas.

**Porcentaje de Factibilidad:**



**Propuestas ciudadanas incluidas en la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:**

De las 868 propuestas ciudadanas recibidas, se alinearon 772 a 155 líneas de acción, las que representan el 88.9% del total de ellas, las cuales han sido atendidas por las dependencias municipales a través de las líneas de acción correspondientes que conforman el documento de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo, las 96 propuestas en proceso representan el 11.1%, las cuales se encuentran fuera del alcance del gobierno municipal o representan la gestión por parte del mismo para su cumplimiento.



### **Monitoreo y Evaluación de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo**

Para la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y la Ley Estatal de Planeación, de acuerdo con los principios de la Nueva Gestión Pública (NGP), se da estricto cumplimiento a la Gestión para Resultados (GpR) y a sus herramientas, que representan un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, en el que se da más importancia a los resultados que a los procedimientos.

Aunque es importante el cómo se hacen las actividades, tiene una mayor relevancia el qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, el centro es la creación de valor público.

### **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**

Es el proceso que se integra de forma sistemática en la toma de decisiones, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas y de la aplicación de los recursos asignados a éstos. Lo anterior, con el objeto de elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos entregados a la población, cuidando la asignación de recursos, particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados, mejorando la calidad del gasto público y promoviendo una adecuada rendición de cuentas y transparencia.

### **El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**

Se define como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, entendiendo por metas, los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos.

### **Rúbrica de Evaluación del Diagnóstico Situacional**

Dentro de los Programas municipales, el diagnóstico situacional toma un papel muy importante, ya que es un instrumento que permite describir la realidad de la ciudad, generando la información adecuada para la toma de decisiones que impactarán en el mismo y que, a través del análisis de esa realidad estudiada, sea posible identificar la diversidad de necesidades y problemáticas concretas de las que se adolece, además de priorizarlas de acuerdo a su factibilidad de implementación de soluciones.

### **Rúbrica de Evaluación de la Metodología de Marco Lógico**

Así mismo, consideran dentro de su estructura a la Metodología de Marco Lógico (MML), que es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

Su uso permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos (análisis de riesgos) al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos y evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

### **Plan Anual de Evaluación**

Con el Plan Anual de Evaluación se realiza la programación de evaluación de aquellos Programas presupuestarios (Pp) prioritarios para el Gobierno Municipal teniendo como finalidad analizar el diseño, operación y medición de los resultados de los programas, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.

Aunado a lo anterior, el Programa de Acciones de Supervisión permite detectar de manera oportuna el desapego a la normatividad, deficiencias u otras áreas de oportunidad en los procesos, con el fin de solventar y reducir inconsistencias en el desarrollo de las actividades o bien para corregir alguno de sus procesos y realizarlos de manera eficiente.

### **Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM),**

Con la finalidad de contribuir a alcanzar los objetivos plasmados dentro de la planeación, el gobierno municipal hace uso de la herramienta proporcionada por el gobierno federal a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

La Guía de Desempeño Municipal tiene el propósito de orientar a la administración municipal durante su periodo de gobierno a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales y sus atribuciones constitucionales, agregando valor al quehacer gubernamental, documentando y reconociendo las buenas prácticas.

El Gobierno Municipal de Nuevo Laredo, asume el firme compromiso de realizar las acciones y esfuerzos, potenciando la gestión gubernamental para un mejor futuro, siempre en beneficio de las y los ciudadanos.